

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil trece, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y cuarenta minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros regionales, señores funcionarios, señores periodistas tengan ustedes muy buenos días. Siendo las 10.40 a.m. vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy 12 de setiembre del 2013. A continuación doy pase al señor Secretario para que verifique el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y el Sr. José Félix Medina Uribe, encontrándose ausente el Ing. Juan Pedro Andía Morón.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** A continuación con el quórum reglamentario vamos a continuar y voy a solicitar la dispensa de la lectura y aprobación de la sesión extraordinaria del día 23 de agosto del 2013, los señores consejeros regionales que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación, señor Secretario quisiera que dé lectura a la Agenda a tratarse el día de hoy para luego someterlo a su aprobación.

### AGENDA

1. DICTAMEN N° 001-2013/CDSL/CRI DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA RESPECTO A LOS PROYECTOS DE ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTES:

- "ORDENANZA REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL Y GUARDERÍAS EN LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DEL DEPARTAMENTO DE ICA A FAVOR DE LOS HIJOS MENORES DE 03 AÑOS DE LAS MUJERES TRABAJADORES"
- "ORDENANZA REGIONAL PARA INSTITUCIONALIZAR LA CONDECORACIÓN ORDEN AL MÉRITO DE LA MUJER".
- "ORDENANZA REGIONAL QUE CREA EL CONSEJO REGIONAL DE VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN ICA Y EL REGISTRO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO"

2. SOLICITUD DE CONDECORACIÓN A DOCENTES GANADORES DE PALMAS MAGISTERIALES: MAG. MILLIE EDITH ÁLVARO LÓPEZ Y EL MAG. AGUSTÍN JUAN CRUZ MAMANI (Oficio N° 400-2013-GORE-ICA-DRE/D).

3. APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE PROYECTOS A FINANCIARSE BAJO LA MODALIDAD DE OBRAS POR IMPUESTO (Oficio N° 411-2013-GORE-ICA/GGR).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien consejeros regionales, para dar a conocer que en estos momentos se acaba de integrar a la Sesión de Conejo, siendo las 10:50 a.m. el consejero Juan Andía Morón.

Siendo las 10.50 a.m. el consejero regional, Juan Andía Morón, hizo su ingreso a la Sala de Sesiones.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la Agenda a tratarse el día de hoy jueves 12 de setiembre del 2013, en los términos leídos por el señor Secretario del Consejo Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación señores, vamos a aprobar las actas que nos han alcanzado en CD a los Consejeros Regionales, doy pase al señor Secretario del Consejo para que dé a conocer las actas de la fechas que se indica.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Las actas han sido entregadas a todos los consejeros regionales vía Oficio Múltiple N° 040-2013-GORE-ICA/SCR y acompañados por un CD.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, los consejeros regionales que estén de acuerdo con las actas alcanzadas en CD: *Acta de la Sesión Ordinaria del 07 Mayo 2013, Acta de la Sesión Extraordinaria del 13 Mayo 2013, Acta de la Sesión Ordinaria del 06 Junio 2013*, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación damos inicio a las estaciones de Sesión de Consejo, primeramente tenemos sección despachos, para que el señor Secretario del Consejo dé lectura al documento que tiene en despacho.

#### **I. DESPACHO**

**1. Oficio N° 127-2013-GORE-ICA/HLTZ (19.07.2013).** Asunto: Traslado de documento respecto a la petición del Q.F. Emilio Ricardo Céspedes Ferrarí relacionado a la solicitud de otorgamiento de distinción ordinaria. Ref.: *Solicitud de fecha 09.07.2013; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la consejera regional por la provincia de Nasca, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra (Se dio lectura al documento).*

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien consejeros regionales, leído el despacho por el señor Secretario del Consejo Regional, quedan en el uso de la palabra la persona que tenga que hacer el uso de la misma. Tiene el uso de la palabra el consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejero Delegado, consejeros todos. He leído bastante sorprendido esa solicitud, una cosa inédita, no tienen en cuenta ni la modestia

ní otros valores más en donde un ciudadano pide que se le otorgue la medalla, eso a mí me parece una burla a la majestad de este Consejo Regional, lo mejor que podríamos hacer es archivar esto que no tiene ni pies, ni cabeza porque se desdice, porque pide un reconocimiento basado en la amistad, en el respeto y la confianza, por favor, mucho más seriedad aquí o es un consejero que pide la condecoración para alguien con un currículo, entonces, mañana más tarde va a pasar un vendedor de chucherías por la puerta él también vendría acá que le otorguemos la medalla, por favor.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Un poco más de respeto por favor al Pleno del Consejo, retire su palabra señor consejero.

**El Consejero OLIVA:** Vendedor ambulante, no puede ser, esto indigna pues, el solo hecho de haberlo presentado indigna y yo pido que esto se archive.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, consejeros todos, público presente, respetos guardan respetos, pues sí el señor ha presentado un documento a mí persona y es lógico que como todo ciudadano tiene derecho de solicitar un pedido, he presentado al Consejero Delegado, ya el Consejo en Pleno tomará la determinación si se pasa a la comisión o no se pasa o se archiva pero creo cada ser humano, los hombres de la sociedad tenemos derecho y cada uno, cada uno de nosotros nos evaluamos nuestras acciones como persona, en estos momentos se ha presentado cumpliendo el Reglamento de Consejo Regional, Consejero Delegado y consejeros todos, si el Consejo cree a bien aprobarlo o desaprobarlo, es criterio de cada uno de nosotros pero si aquí tenemos que ser respetuosos de los pedidos de los ciudadanos, el que no está de acuerdo, cada uno evaluará y se evaluará como persona para poder accionar el día a día de su vida; en ese sentido señor Consejero Delegado, porque no es la primera vez que el señor Céspedes pasa un documento a mí persona sino también al Presidente de la región, entonces tenemos que pasarlo para que ya el Consejo vea si se aprueba o

no se aprueba, no es una cuestión personal, entonces en ese sentido Consejero Delegado, es el Consejo en Pleno que tiene la majestuosidad de aprobar o no desaprobando el pedido de un ciudadano normal que de acuerdo a la Constitución Política del Estado lo faculta.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, gracias consejera Luz Torres, ¿alguna otra intervención?, su propuesta, entonces es que pase a comisión.

**La Consejera TORRES:** A votación señor consejero, a votación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** No, perdóneme, todavía tengo que agotar la rueda de intervenciones. Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

**El Consejero ECHAIZ:** Gracias Consejero Delegado, buenos días señores consejeros. Señor Consejero Delegado, yo creo que sí bien todo ciudadano cuenta con derecho, derecho que le otorga la ley, tenemos que seguir el procedimiento que establece el Reglamento del Consejo y simplemente someterlo al Consejo, yo he entendido claro la posición de la consejera Luz Torres, yo creo que esto a mí parecer debe archivararse previo de someterlo al Pleno del Consejo para votación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Al punto por favor ya hay dos propuestas, una que pase al archivo y la otra es que pase a la comisión, si hay otra propuesta más, por favor sírvanse hacer el uso de la palabra.

**La Consejera TORRES:** Disculpe Consejero Delegado, retiro mi propuesta que pase a comisión.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** ¿Cuál sería entonces su propuesta?, usted ha sido la que ha presentado el documento.

**La Consejera TORRES:** Sí, pero justamente yo he hecho mi exposición, yo quiero tratar de ubicar de que llegue a una votación, si se aprueba o no se le da la medalla al señor, nada más. Tiene la palabra el consejero Juan Andía Morón.

**El Consejero ANDÍA:** Consejero Delegado, señores consejeros tengan ustedes muy buenos días. Consejero Delegado, primero yo quisiera, indicar y creo que acá se tiene que tomar algunas medidas porque la presentación de una solicitud de esta naturaleza es hasta irresponsable porque no se puede trasladar sabiendo cada uno de los consejeros regionales los requisitos que debe de cumplir para poder llevar a discusión un tema, no se puede alcanzar de esta naturaleza, si a nosotros nos llega alguna documentación tenemos que tener la direccionalidad para hacerle entender al ciudadano que tiene que cumplir con ciertos requisitos, no puede llegar algún documento falto de todo sustento, falto de toda documentación para que el Pleno lo determine o es que nos queremos lavar las manos ¿o qué cosa?, o es que queremos pasar un documento para que el Pleno diga ya pues aquí no sabemos capaz el señor que está solicitando tenga los suficientes pergaminos para que sea condecorado por el Pleno del Consejo Regional, capaz pero al no haber presentado su currículum, al no haber presentado la sustentación, ¿cómo sabemos?, no somos adivinos pero a eso es lo que expone el consejero que presenta de esta forma al ciudadano y entonces no se puede permitir que se pueda exponer de esa manera a un ciudadano que a lo mejor sí tiene los pergaminos para ser condecorado pero que no existen, no está sustentado, no tiene la documentación y se alcanza aquí al Pleno como decir "vean que hacen ustedes con ello", "vean ustedes si lo aprueban o lo desaprueban", "vean ustedes que se puede hacer con ello pero al fin y al cabo yo cumplí con darle trámite a este documento", a mí me parece Consejero Delegado que no se debe permitir ni siquiera ponerlo en los puntos de despacho documentación con tanta falta de sustento, con tanta falta de motivación, esto es un traslado y los traslados no pueden, o sea, una petición se tiene que orientar al ciudadano, se tiene que indicar cuáles son los requisitos previos que debe cumplir, por ello es Consejero Delegado que sustento y estoy de acuerdo con lo antecedido por mis compañeros, pero eso sí, por la forma solicito que se archive y que capaz con eso se esté perjudicando a un ciudadano que pueda tener los pergaminos pero que por la forma no se puede ni siquiera discutir este tema y entonces como la ley lo indica, el reglamento lo indica no se podrá ver en ningún momento del año porque se estaría pasando al archivo perjudicando a una persona que capaz sí tiene los pergaminos pero

que irresponsablemente se presenta de esta manera, Consejero Delegado, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, buenos días a los consejeros, buenos días al público presente, prensa.

Señor Consejero Delegado me llama muchísimo la atención que usted siendo justamente Consejero Delegado haya usted permitido de que una solicitud de esta índole se presente como parte de la agenda para la sesión ordinaria de hoy día y por qué manifiesto esto señor Consejero Delegado, porque usted es el que justamente canaliza la agenda y sirve como una especie de filtro para que los documentos que estén bien sustentados acorde al Reglamento Interno y acorde a Ley Orgánica de Gobiernos Regionales pueda pues justamente insertarse como parte de la agenda.

Por otro lado Consejero Delegado, debo de manifestar de que sí bien es cierto en otras oportunidades se ha condecorado a diversas personas porque han destacado en sus rubros, acá no tenemos pues conocimiento alguno cuál es el currículum vitae de este señor para que justamente pueda ser plausible de un reconocimiento de tan alto nivel, como es la medalla "Abraham valdelomar" y algo que es contradictorio en uno de los documentos que han insertado acá en la agenda señala de que él no ha solicitado en ningún momento la condecoración "Abraham valdelomar" en el grado de Gran Caballero conforme se señala y lo firma justamente el mismo señor Ricardo Céspedes Ferrari, por lo tanto en un documento se desdice y en el otro solicita, creo yo señor, esto es verdaderamente descabellado, es una pérdida de tiempo en esta situación porque el tema del Consejo es justamente para debatir propuestas y proyectos de ordenanzas que favorezcan a la ciudadanía en general.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Un momentito por favor consejera Luz Torres, realmente es su punto de vista de ustedes, señor consejero Juan Andía, señora consejera Nora Barco, yo respeto su opinión pero no la comparto, desgraciadamente acostumbran o se

han mal acostumbrado a pasar o solicitar cualquier tipo de condecoración y que a veces no es meritorio entregar pero sin embargo siguen insistiendo y siguen insistiendo en solicitar condecoración.

Si bien es cierto en este caso, el señor dice pues, que no pide la condecoración "Abraham valdelomar" que solamente pide se le otorguen una medalla pero se la pide al Consejo, es obvio que la única condecoración o medalla que entrega el Consejo es la "Abraham valdelomar"; ahora, hay de por medio una Resolución Ejecutiva Regional que el Presidente Regional ya le alcanzó, ya lo felicitó, ya lo reconoció yo creo que ahí debió quedar pero sin embargo son muy buenos y siguen insistiendo y es algo ilógico que la misma persona pida que lo condecoren y esto parece que la consejera Luz Torres de repente por presión del señor porque sé, tengo entendido que es bien persistente, de repente quiso que pasara al Consejo para ver que (ininteligible) respuesta, llegó el documento y yo dije que esto iba al archivo pero sin embargo en aras de la democracia no vayan a pensar que uno no tiene interés de ver estos temas y que tampoco son de conocimiento de ustedes, yo lo he pasado al Consejo para que todos sepan y que sirva como ejemplo de que no se puede tratar este tipo de documentos, oficios o solicitudes en un Pleno de Consejo Regional, entonces por esta vez, yo también soy de la misma idea de que vaya al archivo, esto para mí va para el archivo pero lo voy a poner en agenda para que quede un antecedente de que no se debe poner este tipo de actuaciones en un Consejo Regional. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Yo creo, yo respeto la opinión de los consejeros que me han antecedido porque vivimos en un país democrático, de lo que sí soy respetuosa, tratar de considerar los pedidos que hace el pueblo.

Efectivamente lo que ustedes indican, los documentos que ha presentado no solamente a mí persona sino también al Presidente Regional y el Presidente Regional emitió una Resolución Ejecutiva, es por eso señores consejeros que a opinión de ustedes que han puesto de manifiesto hoy día que se ponga a consideración porque cada uno conoce a sus personas, lo que sí no puedo permitir es realmente dejar un documento, inclusive estoy retirando mi documento de mi pedido que dice que pase a la comisión de Educación para que la decisión la tome el Consejo en Pleno porque conversé con usted Consejero Delegado la insistencia y persistencia del ciudadano, entonces es lógico que sepa él que se ha llevado a una sesión de consejo y que falta documentación de que se ha informado al señor pero tampoco puedo ser irrespetuosa de no presentar un pedido, de un clamor de un ciudadano de nuestra región,



entonces por eso Consejero Delegado que se someta a votación, ya se ha sustentado, se ha pedido, se ha incluido pero sino que ya es cuestión de uno entonces pues que el Consejo tome la determinación porque para mí nada fácil sería decir que pase a Educación como se ha presentado en otros casos para otras medallas pero también quiero ser respetuosa que me comprenda el Consejo en Pleno el pedido de un poblador que falta documentos, que falta sustento lo conoce el señor y eso lo hemos conversado con usted antes que usted pase los documentos para una nueva sesión de consejo como el día de hoy, usted mismo ha corroborado efectivamente la existencia y persistencia de un ciudadano de nuestra región de Ica.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Bien, vamos a someter a votación. Hay una propuesta del consejero Carlos Oliva de que pase al archivo y del señor Juan Andía también y de la señora Luz Torres que está pidiendo que lo apruebe.

Bien, entonces hay dos propuestas voy a pasar a la votación.

Los que estén de acuerdo que el presente Despacho leído y discutido sea pasado al archivo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Ramos, Oliva, Echaíz, Medina, Andía, Pizarro, Rebatta y Barco.

Los que estén de acuerdo que el Pleno lo apruebe, sírvanse expresarlo levantando la mano, tuvo un voto en abstención de la consejera Torres.

Le recomiendo a la señora Luz Torres que su abstención la haga llegar al Consejo por escrito, en los plazos establecidos.

**La Consejera TORRES:** No hay problema Consejero Delegado.

## **II. INFORMES**

Bien, entonces pasamos a la sección de informes, quedan en el uso de la palabra, por favor les reitero que sean breves en la sección de informes y pedidos por cuanto tenemos que asistir al juzgado a las tres de la tarde todos los consejeros regionales. Tiene el uso de la palabra la Consejera Luz Torres.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, para informar a usted y al Pleno de que el Sr. Edwin Anyosa Rosas ha denunciado posibles

sobrevaloraciones en relación a las cámaras de seguridad, caso que ha sido muy controversial en la región Ica y que a la fecha como bien manifiestan el servicio aún no está operativo.

Asimismo debo de informar por su intermedio también Consejero Delegado que el docente Jesús Alberto Típací Palomino ha interpuesto una queja contra el jefe de personal de la DREI por favorecer al docente sancionado Carlos Enrique Urbina Ochoa al permitir que retorne al Colegio "Antonía Moreno de Cáceres", inclusive el señor Cárdenas Palo autorizó el pago de los meses abril, junio y julio cuando existía ya un reporte y acta de abandono de cargo por Urbina Ochoa, de esto estoy esperando una respuesta de la Directora Regional de Educación.

Igualmente, el Director de Energía y Minas, debo de informarle a usted ha señalado que próximamente la empresa que ha obtenido la Buena Pro tendrá a cargo el monitoreo ambiental en el valle de Las Trancas en un plazo máximo de 45 días, para ello el Dr. Armando García Pérez ha hecho esfuerzos denodados dada la demanda y la situación por la que viene atravesando El Valle de Las Trancas.

Igualmente, debo hacer de vuestro conocimiento que el Alcalde de Chavín ha señalado que este distrito está catalogado, Chavín Chíncha me refiero está catalogado como de extrema pobreza y que una de las prioridades era justamente tener las Minipresas de Largashja Chuya para la crianza de truchas y así poder mejorar la economía y la nutrición del distrito, lamentablemente se sienten hoy día totalmente abandonados y defraudados de su Gobierno Regional y de las autoridades que la integran, dado que el Alcalde bien ha manifestado pues de que no se le da una solución pertinente, eficaz y eficiente a este problema que ha golpeado tantísimo a esta comunidad. El Alcalde Alfredo Peña Castillón es el que ha señalado esto y me aúno a lo que ha manifestado dado de que la población no tendría por qué verse perjudicada por la situación que viene acaeciendo en esta oportunidad.

Debo hacer de vuestro conocimiento, asimismo de que el Programa Jóvenes a la Obra se han encontrado diversos actos irregulares y actos de corrupción tanto en los Institutos Tecnológicos Superiores de Chíncha, Pisco e Ica y me refiero a ello porque no se están entregando los viáticos, los cuales han sido asignados a través de los Directores de los Institutos, no se están entregando las calculadoras, los USB, tampoco el material didáctico y lo que es más lamentable, supuestamente las aulas debieran estar llenas con un alumnado de 25 alumnos por aula pero lamentablemente muchas de ellas solamente se perfilan y se ven 12 ó 13 alumnos, lamentablemente cuando pasan la relación

aparecen alumnos fantasmas que figuran como si hubieran asistido 25 y lo que esto es contrastante aún peor es de que se le está pagando al personal contratado para estas clases S/.800.00 en vez de S/. 1,500.00 con los cuales se están llenando los recibos, entonces todo esto señor Consejero Delegado como parte de la autoridad de la región Ica y no podemos mantenernos de ninguna manera impávidos y tampoco indiferentes ante una situación que está golpeando duramente a los jóvenes que tienen las esperanzas de poder obtener un título técnico y poder insertarse en el mercado laboral.

Hoy por hoy vemos que esta situación es muy delicada, muy difícil y que a través conjuntamente con la Defensoría del vecino hemos logrado hacer las denuncias pertinentes con la documentación sustitutoria sobre todo en lo que se refiere a aquellos recibos en blanco que han sido llenados por S/. 1,500.000 cuando solamente se les está otorgando, reitero, solamente S/. 800.00 al personal.

Igualmente, señor Consejero debo manifestarle de que a la fecha no he recibido respuesta alguna de la Directora Regional de Educación respecto al pago de los profesores cesados, quienes señalan claramente que son seres humanos respetuosos de todas las normas pero que merecen respeto; por lo tanto, la ley señala que pase al cese pero con dignidad, es decir, sin dejar de lado la parte compensatoria por tiempos de servicios.

Por eso señor Consejero Delegado yo me pregunto ¿acaso el GORE-ICA no debiera asumir su responsabilidad por el cese sin que esté presupuestado el pago compensatorio?, es decir, muchísimas regiones han dado marcha atrás, si bien es cierto existe la ley de cese por cumplimiento de edad, vemos de que al no haber un presupuesto no podemos perjudicar de ninguna manera a la gente que ha venido laborando durante tantos años, señor Consejero Delegado, por una situación lamentable presupuestal dado de que no pueden permanecer impagos 3 ó 4 meses porque esta gente tiene que vivir, tiene que comer, tiene que vestirse y sobre todo tiene que ver por su salud.

Asimismo Consejero Delegado, debo de manifestar también la falta de interés, la poca iniciativa que tiene en este caso el Gerente General, Mario Encarnación López Saldaña, dada la situación tan caótica que presenta el Río de Ica que si bien es cierto hay un compromiso del Gobierno Regional con el gobierno local, valga la redundancia, Municipalidad Provincial debe pues el GORE-ICA retomar la iniciativa y entablar el diálogo para la firma del convenio pertinente en aras de la salud iqueña, vivimos realmente rodeados e inmersos en un caos de basura que vemos todos al pasar por el Río Ica y que está perjudicando lógicamente la salud de quienes viven en ambas partes del río y

no podemos esperar señor de que pasen los meses y que ninguna de las partes sea o tome la iniciativa para la convocatoria y se retome de una vez este diálogo para la firma del convenio y poder mantener el cuidado pertinente y correspondiente del río, como bien lo manifestaba en su oportunidad el ejecutivo para contratar jóvenes que cuiden esos sectores y evitar el arrojó y que se formen montículos de basura que lamentablemente hoy día vemos que no solamente son desperdicios sino que hay roedores, moscas, etc. que están perjudicando tremendamente la salud de todo este sector.

Asimismo, para terminar señor Consejero Delegado, en reiteradas ocasiones he solicitado información respecto de la doble vía Ica-Salas Guadalupe, con la esperanza de obtener una respuesta positiva al respecto; sin embargo me sigo dando con la ingrata noticia de que dicho proyecto está atascado en la OPI del Gobierno Regional de Ica y a la fecha no se da una solución a las observaciones que ha manifestado tener este proyecto. Este proyecto señor Consejero Delegado debe darse a efecto de proteger la integridad física de los propios y extraños y dar una mayor seguridad a los choferes, a las madres de familia, a las madres que laboran en los campos, a los estudiantes universitarios, etc. que transitan por esta pista digámoslo así, porque ya yo diría no es parte de la carretera, es una pista porque el crecimiento de Ica así lo manifiesta y justamente la demanda de la población de su Gobierno Regional cumpla con un compromiso asumido y con un compromiso que el ejecutivo en momento de campaña justamente vertió ante la población y es retomar el reinicio de la continuación de la doble vía Ica-Salas Guadalupe por ser pues una necesidad de la población y de la región Ica sobre todo para poderle brindar también al turismo pues una bienvenida agradable y sobre todo de seguridad en lo que se refiere al ingreso a la provincia de Ica, gracias consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien señores, ¿otro consejero que quiera hacer uso de la palabra?. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, yo sí creo que voy a poder informarle a usted que sí puede haber muertos y heridos en los temas de los límites de Yanyarina-Marcona, Caravelí-Lomas porque el Gobierno Regional de Arequipa el 02 de Setiembre emite una Resolución Sub Gerencial Regional N° 268, donde los límites hasta "Tres Hermanas" que pertenece a Marcona han lotizado el uso a 79 pescadores de Lomas para que los límites que está en

controversia entre Lomas y Marcona, provincia de Nasca y Caravelí puedan extraer todo lo que es la recolección de las algas marinas, este pedido voy a pasarlo a una sección Pedidos para poder informar.

Quiero informar al Consejo en Pleno esta es la quinta reunión que tenemos con las autoridades locales y nacionales con los representantes de la Empresa Minera Shougang Hierro Perú en la mesa de diálogo. El día de ayer 11:50 a.m. nos hemos constituido a la Municipalidad Distrital de Marcona con el Presidente de la Comisión de Diálogo, el Dr. José Wilson Yaja López y la Dra. Angela Chumpitaz Díaz; el Ministerio de Energía y Minas, el Ing. Javier Ríos Iglesias, Ing. Carlos Ruedas; Ministerio del Medio Ambiente, el Ing. Fernando Ballón; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ing. Francisco (ininteligible); Ministerio de Transportes, Ministerio de la Producción, Autoridad Portuaria, Autoridad del Agua el ANA, OSINERGMIN, Servicio Nacional de Áreas Naturales y Protegidas y Organismo Estatal Fiscalizadora Ambiental, los acuerdos que se han tomado a una mesa de diálogo por más de 20 años como concesión hay una predisposición del gobierno regional, nacional, provincial y local y el Frente de Defensa y se han arribado a los siguientes acuerdos consejeros regionales:

1. Se ha aprobado el Reglamento Interno de la Mesa de Diálogo para el desarrollo del distrito de Marcona realizado en consenso durante esta sesión de trabajo.
2. El sub grupo de trabajo de Desarrollo Social Sostenible, su plan de trabajo y calendario de actividades.
3. El subgrupo de trabajo de Desarrollo Pesquero y Acuícola, está presidido por la Comunidad Pesquera y Artesanal del Puerto San Juan de Marcona COMAR, quien presentará en la siguiente sesión el avance de su plan de actividades.
4. Los sectores del Estado presentes están en sección de observadores participando en el ámbito de sus competencias.
5. Los Presidentes de los subgrupos de trabajo realizarán sus convocatorias para las reuniones de trabajo respectivas.

Se levanta la reunión siendo a las 7:00 p.m., donde la próxima reunión de la mesa central será el 13 de Noviembre del presente, en la ciudad de Lima en la PCM a las 10:00 a.m.

Quiero informar Consejeros, Consejero Delegado, consejeros todos que ante la Ley N° 29944 y el D.S. N° 0004-2013 ¿qué dice en el artículo 63º? "Compensación por tiempo de servicio. El profesor recibe una compensación por tiempo de servicios, la que se otorga al momento de su cese, a razón de catorce

por ciento (14%) de su RIM, por año o fracción mayor a seis (6) meses de servicios oficiales, hasta por un máximo de treinta años de servicios". La Dirección Regional de Educación, ha cesado en la región de Ica a más de 150 docentes de toda la región y quiero indicarle que es algo realmente injusto que el Gobierno Regional no ha cumplido con el pago de sus CTS porque en estos momentos los cesantes están gestionando su jubilación y en estos momentos se encuentran sin atención del seguro social, yo quiero pedirle Consejero Delegado que este informe voy a pasarlo a Orden del Día para poder sustentarlo realmente la problemática existente a nivel del magisterio de toda la región, eso es todo Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, para agregar dentro del informe, sobre la problemática existente entre Chíncha y Cañete relacionado a la designación de un Teniente Gobernador en el Centro Poblado de Nuevo Cañete. He recibido información de los congresistas que están inmersos en este tema en donde señalan claramente que dicho nombramiento fue firmado por el señor Raúl Grados Flores, responsable del equipo de trabajo de asuntos legales de la Oficina Nacional del Ministerio del Interior, mediante el cual informa que la designación del Teniente Gobernador del Centro Poblado Nuevo Cañete por parte de la Gobernación Provincial de Cañete se ejecuta con sujeción a lo establecido en el Decreto Legislativo 1140; sin embargo ello ¿qué significa?, sin que ello implique intervenir o interrumpir los procedimientos legales necesarios para delimitar el territorio de un distrito, provincia o región agregando que de existir disposiciones normativas expresas en cuanto a la demarcación territorial se actuará conforme a ley, esta documentación está sustentada en todo este fajo en lo que se señala claramente que no por haber nombrado a un Teniente Gobernador en este Centro Poblado significa pues de que están haciendo un reconocimiento pleno en cuanto digamos a la zona territorial que hoy en día se encuentra pues plenamente y notoriamente en litigio, gracias señor Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra el señor consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejero Delegado, para agregar a lo expresado por la consejera Barco, también se ha nombrado a un Juez de Paz y así sigue avanzando la región Lima y también ahora se habla de un arbitraje que pronto se hará.

Paso al informe que debo hacer al Pleno no solicitando la solidaridad porque la consejera Barco ni yo necesitamos la solidaridad, nosotros nos sabemos defender solos pero parece ser que todos los años en el mes de agosto el Sindicato de Obreros Shougang hace su tradicional huelga en la cual están en todo el derecho pero resulta que el Secretario General Julio Ortiz, personaje que hace 14 años no trabaja y que además tiene una lujosa cantidad de autos 4 x 4, él viene a las puertas del Gobierno Regional yo no sé por qué, porque es una empresa privada como si acá vinieran a gritar los trabajadores de la Coca Cola, en todo caso que se vayan a la Dirección Regional de Trabajo que es allá donde deben encontrar solución a sus problemas pero resulta que se pasean por todos los medios de comunicación, ya como se dice comúnmente nos han agarrado de punto tanto a la consejera Barco como al consejero que habla, el otro día creo que ha sido en Radio "Exitosa" en una entrevista que le hacía el señor Guevara y comienza a lanzar una serie de insultos, yo lo que debo recordar y siempre lo recuerdo acá, los consejeros no estamos sujetos al mandato imperativo, ni tenemos la calidad de portapliegos, ni somos mandaderos de nadie, ni menos de ese sujeto de Julio Ortiz al cual yo no le tengo ningún miedo y quizás él esté tratando de postular a algún cargo político, no creo que le vaya bien porque no han podido ni siquiera elegir el Alcalde que puso el Sindicato pero debo recordar nuevamente que la Shougang que es una empresa privada y también rechazamos en todos los extremos los insultos del que hemos sido objeto, no sé con qué intenciones, nosotros no vamos a solucionar un problema, nosotros somos fiscalizadores y normativos y tratando de una empresa que no tiene ninguna relación con el Gobierno Regional es allá en la Dirección Regional de Trabajo donde tiene que ir, muchas veces han tratado de irse a Lima y de Lima han regresado.

Ahora, indudablemente que hay una intolerancia tremenda, no sé pues el señor con sus ideas izquierdistas cree que está en Venezuela, en Cuba, en la antigua Unión Soviética y no solamente nos ha atacado a nosotros sino también ataca a los periodistas, como el caso de "Correo" que cada vez que pasan por ahí comienzan a tirarles piedras y huevos, aprovecho que está presente del diario "Correo" para expresar mi solidaridad a todos los periodistas porque nosotros vivimos en una democracia y el señor Julio Ortiz ni dueño de la verdad ni es dueño de Marcona y el tránsito por la República es libre y todos

somos libres de expresar lo que pensemos y que sepa perfectamente y lo dejo aclarado aquí que yo no le tengo miedo ni a él ni a nadie, eso es todo.

**La Consejera REBATA:** Consejero Delegado, sí me permite.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra la consejera Karen Rebatta.

**La Consejera REBATA:** Sólo para hacer una acotación con respecto al tema que han informado mis colegas Nora Barco y Carlos Oliva con respecto al tema de Nuevo Ayacucho, ahora es Nuevo Cañete, es un tema que todo caso habría que hacer una recomendación al Presidente Regional pero en este caso de acuerdo a las competencias que tenemos cada uno, corresponde al Alcalde del distrito de Grocio Prado hacer las denuncias correspondientes y hacer todo el tema del Presidente.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra el consejero Juan Andía Morón.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejero Delegado, para informar que en días anteriores hemos, creo que todos consejeros, hemos recibido un memorial por parte de los profesores cesantes del sector Educación, en el cual hacen algunas observaciones con respecto de incumplimiento de pagos por la compensación de tiempo de servicios. Esto lo informo porque es un tema delicado, que sí bien es cierto la ley indica de que a una cierta edad deben de ser cesados, también indica de que deben contar con el pago de su compensación por tiempo de servicios y esto quiero informarlo Consejero Delegado porque a través de la descentralización del Estado y la transferencia de funciones en el sector Educación, muchas veces el funcionario del sector Educación cuando le conviene dicen que es una facultad de la Dirección Regional y cuando hay cosas que suponen son difíciles de solucionar inmediatamente dicen que son cuestiones del Ministerio de Economía y Finanzas o del Ministerio de Educación.

Al parecer, cuando se elaboran los presupuestos necesarios durante el año se tiene que saber cuánto personal se tiene que va a estar en la continua y cuántos profesores van a ser cesados y eso se debe de presupuestar para que



dado su momento, el señor cese y se vaya con su pago que ayude a solventar esos meses en el cual tiene que hacer la tramitación para su jubilación; sin embargo, acá se obedece como bien lo dice el memorial, una parte de la ley y la otra parte se desconoce o se deja a que se cumpla cuando se puede, cuando toda ley por su naturaleza siempre debe favorecer al administrado, en este caso al docente, por ello informo esto Consejero Delegado porque en la sección Pedido seguramente muchos de nosotros tendremos que solicitar a la Directora de Educación un informe correspondiente a este tema.

Pasando a otro tema Consejero Delegado, informar que el día de ayer miércoles 11 de setiembre el Gerente de la Sub Región Palpa ha hecho una visita a los tres puentes que se vienen construyendo en la provincia de Palpa, visualizándose que el puente Ucuchimpana se encuentra con una ejecución lenta y con un reducido número de personal. El puente Marcarencca sigue paralizado y el puente Huaraco se encontraba sin personal la obra paralizada, esto es preocupante Consejero Delegado porque ya en este Pleno del Consejo Regional se ha informado y además se ha solicitado que pase toda la documentación al Órgano de Control Institucional para que dentro de funciones de control pueda realizar el respectivo e informar; sin embargo hasta la fecha lejos de que esas acciones o esas peticiones aquí en el Pleno del Consejo sirvan para acelerar el trabajo, vemos cómo se viene retrasando y ya estamos en el mes de setiembre Consejero Delegado muy próximos a las avenidas de las aguas y seguramente ya estarán ellos teniendo el sustento para decir de que por las avenidas de las aguas se va a seguir paralizando estas obras que son de suma importancia para los pobladores de Río Grande y para la provincia de Palpa, pero además y esto con cargo a verificar, he sido informado Consejero Delegado por la Gerencia Sub Regional que los supervisores o el supervisor encargado del puente Ucuchimpana, se le ha encargado también la supervisión de la construcción de la carretera a Tibillos, o sea, no termina uno, presenta deficiencias en uno y se le otorga otra carretera lo cual podría venir en perjuicio de la ejecución de estas obras Consejero Delegado. Esto lo informo al Pleno del Consejo Regional porque vemos cómo en la parte ejecutiva no viene demostrando eficiencia en la solución de los problemas, estos puentes se han vuelto la vergüenza de la gestión del Gobierno Regional, Consejero Delegado y no podemos permitir que un puente o que una obra que fue considerado para 105 días y otro para 120 días lleven ya más de dos años y todavía no se dé solución a estos problemas, que sabemos existen por allí algunas voluntades pero que desgraciadamente no se están dando los resultados y se sigue perjudicando a una población Consejero Delegado.

Asímismo informar que la OPI del Gobierno Regional remitió al Proyecto Especial Tambo Ccaracocha las observaciones planteadas por el consultor al Proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande-Palpa-Santa Cruz pese a haberse ya vencido los plazos el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha aún no da respuestas al levantamiento de estas observaciones, siendo responsabilidad directa de ellos por haber ejecutado esta pre factibilidad, bajo el sistema de administración directa, pongo de conocimiento y para que sirva de sustento en los pedidos que se van a realizar, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Muchas gracias consejero Juan Andía, ¿algún otro informe?. Bien, respecto al tema de educación nos llegó un memorial de los trabajadores cesantes de educación, es más el mismo día que llegó el documento, llegaron un veintena de profesores y en el momento convoqué yo a la Directora de Educación llegó en el lapso de una hora más o menos, me acompañó en esa reunión el consejero José María Echaiz, el consejero Félix Medina, la consejera Rocío Pizarro y quien habla; entonces hemos quedado con llevar el tema a los asesores del Consejo Regional, nosotros hemos solicitado la información respectiva, ya como dice el consejero Juan Andía la Dirección de Educación de repente se limpia las manos y dice pues que el MEF saque una normativa o saque una resolución de que tiene que ser así, bueno eso se hace en forma oral o verbal, yo lo he pedido por escrito para que quede prueba de lo que ella dice, entonces he pedido información con fecha 05 de setiembre, se nos alcance un informe detallado respecto a (ininteligible) presentado por los profesores del sector educación, cesados, por mandato de la Ley N° 29944 que se adjuntó al documento de la referencia y al no haber respondido en esa oportunidad, hasta el día 11 de setiembre le he vuelto a reiterar dicha información, así que en caso de que no contesten a un plazo perentorio tendría que invitarlo al Pleno del Consejo a aquellas personas para que informen al respecto, así que estamos tomando acciones y no es que hayamos dejado descuidado el tema que es tan importante como dice el consejero Juan Andía, no se puede, de repente mal hablado, botar a la calle a esos profesores que han dejado su vida en esas aulas de clase, formando alumnos, formando nuevos profesionales y que a la hora de que se llegue a su límite de edad, fácilmente se les despida y no se les pague su compensación por tiempo de servicios, ya llevan tres, cuatro meses que no perciben un sueldo, supuestamente no tiene para comer, no tienen para salud, para su farmacia, ya son tres meses no tiene derecho a atenciones del seguro

de EsSalud, seguramente como cualquier persona común y corriente también tienen deudas o préstamos bancarios que pagar, la educación de sus hijos, quien sabe qué otras cosas más que cada profesor o cada persona son libre de tener compromisos; entonces no es dable tampoco que de esa manera siendo una persona que han dado su vida en formar profesionales, formar alumnos, gente de progreso de bien se les trate de esa manera, entonces por ese motivo el día 11 de setiembre se le ha reiterado el informe respectivo que acabo de manifestar y me comprometo que en el plazo perentorio no contesten a dicho reiterativo, pues serán invitados al Pleno del Consejo. Tiene la palabra el consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Gracias Consejero Delegado, consejeros todos, funcionarios y personas que están en este momento en la sala. Con respecto a lo que acaba de mencionar, en la oportunidad que a usted le consta estuvimos reunidos con la Directora Regional de Educación y con el consejero que he mencionado. Hoy en la mañana al llegar estuve en una entrevista con un grupo de profesores que solicitaron se les conceda una audiencia con el señor Presidente del Gobierno Regional pero usted sabe que la audiencia la tienen que solicitar ellos y no era yo quien lo tenía que hacer pero hice la consulta respectiva, hablé con el señor Presidente y le comuniqué la preocupación de los profesores con respecto a los pagos que han dejado de hacerles, el tiempo que llevan impagos y el señor Presidente se comunicó con el señor Carlos Flores, gerente de presupuesto y ya iniciaron la gestión, ya les he comunicado a ellos, ya iniciaron la gestión para ver de qué manera en los próximos días les están dando los pagos necesarios hasta que les solucionen sus problemas de pago e inclusive ellos me han solicitado de que les diga con respecto al seguro que ya algunos de ellos ya lo han perdido, eso lo voy a hacer después de salir de esta sesión, pero ya le indiqué, ya le mencioné al señor Presidente del Gobierno Regional el problema que surge respecto a tener el plazo ya vencido y que el seguro no los atiende, ellos me han solicitado que les haga la consulta respectiva y de qué manera puede interceder ante el Seguro Social para que los atiendan mientras dure el tiempo del pago de sus derechos, es lo que tengo que informar respecto a la solicitud de los señores profesores que muchos de ellos los veo que están presentes en esta reunión, quería decirles no estamos nosotros, digamos ignorando lo que ustedes necesitan sino, nosotros estamos preocupados como ya lo ha manifestado anteriormente los diferentes colegas que han hablado pero quien les habla es lo que acaba de hacer, minutos antes de ingresar a la sesión de consejo y es la respuesta que hemos tenido que en los

próximos días de acuerdo al plazo y de acuerdo a las necesidades que hay de gestión entre las oficinas de los funcionarios se les estará dando el pago necesario, lo que tenía que informarse señor Presidente era el monto total adeudado ante Educación para de esa manera poder determinar en los fondos para ellos, es lo que acaba de manifestar el señor Presidente, es lo que debo de informar, gracias señor Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Permítame por favor estaba en el uso de la palabra, como se estaba hablando el tema de Educación le he cedido mi lugar al consejero.

Quiero informar respecto al viaje que hemos realizado siete consejeros a la ciudad de Cajamarca la semana pasada.

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Ica del 25 de julio del 2013 se aprobó por mayoría la participación de los Consejeros Regionales de Ica en el III Congreso Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales del Perú, organizado por la Asociación Nacional de Consejeros y Consejeras del Perú - ANCOR. Se desarrolló este evento en la ciudad Cajamarca del 04 al 07 de Setiembre del 2013, las únicas personas o consejeros que nos asistieron a este evento fueron los consejeros Carlos Oliva y la consejera Nora Barco, seguramente tendrán sus motivos personales.

Referente al desarrollo del evento, pues, puedo informar de que estuvieron presentes personalidades que trataron temas importantes como el caso del Congresista de la República, Jorge Rimarachín Cabrera quien es Presidente de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República resaltando en su exposición la importancia del proceso de la descentralización en el Perú y su proceso histórico en los últimos años.

Asimismo también estuvo presente la Dra. Rosa Florián Cedrón quien es funcionaria de la Presidencia del Consejo de Ministros en su calidad de Presidenta de la Secretaría Nacional de Descentralización de la PCM, expuso el tema que corresponde al Plan Nacional de Descentralización y el Rol de la Macro comunidad Regional, resaltando con cifras estadísticas.

También estuvo presente otro de los expositores el Dr. Ricardo (ininteligible) quien es ex Ministro del Ambiente, quien abordó el tema de la minería y el compromiso responsable de la zonificación económica y ecológica y el ordenamiento territorial, exponiendo de manera magístral la importancia de la presencia de la empresa privada en el sector minero de una manera responsable.

También al día siguiente se trataron mesas temáticas como la descentralización, la macro comunidad regional, funciones y atribuciones de los consejeros regionales, descentralización, presupuesto y fiscalización, la minería, zonificación ecológica, ordenamiento territorial, Reforma de ANCOR, el Plan Nacional Anti Corrupción y competencias de fiscalización de los Consejos Regionales, estos temas se dividieron por grupos de trabajo donde estuvieron presentes los consejeros regionales en diferentes mesas temáticas. La clausura del evento se llevó a cabo el día 07 de Setiembre con una versión oficial por parte del Dr. César Ayala Díaz en su calidad de Vicepresidente de la Región Cajamarca. Dicho sea de paso también tenía que agregar quien inauguró este evento fue el Presidente del Gobierno Regional de Cajamarca, el Dr. Gregorio Santos. Acto seguido y para terminar, se realizó un evento cultural propio de la zona de Cajamarca en el Centro de Convenciones "Ollanta" en horas de la noche.

También para precisar, que muy posiblemente en el mes de Noviembre se esté llevando a cabo en la ciudad de Ica la Primera Asamblea Nacional de Consejeros Regionales de ANCOR en la ciudad de Ica, así lo acordaron por mayoría y también ha sido designada para que participe e integre esta comisión, está la consejera Luz Torres por la región de Ica, es lo que tengo que informar y si algún consejero que también ha viajado a la ciudad de Cajamarca quiera hacer el uso de la palabra, pues queda en uso de la misma, gracias. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejero Delegado, consejeros todos. La consejera Nora Barco y el consejero Carlos Oliva no hemos viajado porque hace muchísimo tiempo nosotros hemos dicho que no utilizamos ni vamos a utilizar viáticos del Gobierno Regional, ni tampoco para el desplazamiento a lo largo y ancho de la región Ica utilizamos tampoco las camionetas y menos podríamos utilizar los pasajes, los requisitos por las visitas que han hecho y pedimos que la próxima reunión bueno sí podremos asistir porque va a ser en la ciudad de Ica.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** ¿Alguna otra intervención?. Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí consejero, a fin de dar cuenta de la autorización aprobada en el Pleno del Consejo Regional respecto del viaje, sumarme a lo

vertido por usted en su calidad de Consejero Delegado y respaldar lo informado de lo cual doy fe y en los mismos términos a fin de dar cuenta al Pleno del Consejo Regional que fue quien otorgó el permiso con esto queda zanjado el informe que deberíamos de presentar a quienes nos otorgan el permiso correspondiente, eso es todo, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Solamente para agregar que también por Acuerdo de Consejo Regional asistió el Asesor del Consejo Regional, el Abog. Edwin Espinoza, quien nos fue de mucha ayuda para tratar temas muy importantes dentro de los estatutos de ANCOR, gracias. Tiene el uso de la palabra la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Justamente para respaldar lo dicho por usted Consejero Delegado, lo actuado en el III Congreso Nacional de Consejeros del país, donde realmente se han hablado muchos temas que hemos vividos estos dos años siete meses de gestión y se le ha expuesto al congresista Rimarachín y a la Dra. Florián la problemática existente del tema madeja de hilo que no se puede realmente ver los temas en cuanto a control y fiscalización, doy fe nuevamente consejero ratificarle, respaldar lo dicho y la necesidad que usted acaba de informar de este viaje del III Congreso Regional de Consejeros a nivel del Perú.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra la consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Consejero Delgado, consejeros todos, público presente muy buenas tardes.

Sólo para acotar lo siguiente, fortalecer parte del informe que usted ha emitido, estoy de acuerdo con ello que dentro de las comisiones de trabajo que hemos tenido, nosotros hemos participado como miembros de la comisión en el Plan Nacional de Anticorrupción. En esa comisión se han definido diferentes temas y puntos que se deben de tratar, más adelante como Presidente y miembro de la Comisión Anticorrupción en las próximas semanas porque tenemos una previa Ordenanza Regional de la Comisión Regional Anticorrupción en la cual se observa que en esta ley, no se tenía en cuenta al Consejo Regional y

fue materia de debate tener en cuenta que como miembro de esa comisión solamente se tenía al Presidente y a algunos miembros de la Región Ica, menos al Consejo Regional que debería haber sido representado como tal, ese es uno de los puntos que hemos tratado y otro de los temas que también ha sido de interés parte y por preocupación por el Consejo a nivel nacional, ha sido el tema de descentralización que se ocasionó un tema de debate y la comisión está integrando la consejera Luz Torres para poder en el Congreso hacer una réplica de esta reunión que hemos tenido en el Congreso Nacional de Cajamarca.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, para pasar luego a la. Tiene el uso de la palabra el consejero Medina.

**El Consejero MEDINA:** Bueno, me aúno señor Consejero Delegado, consejeros, me aúno a los que me han antecedido los consejeros en resaltar la presencia nuestra en el III Congreso en la ciudad de Cajamarca y de allí la presencia de todos los consejeros en la región Ica para el mes de noviembre donde vamos a acoger a aquellos que nos acogieron y yo creo que la importancia que tienen estos certámenes es muy necesaria porque allí se recogen muchas posiciones y muchos temas que no han sido tomados anteriormente sobre la responsabilidad que tenemos los consejeros a nivel de regiones; por ese motivo, respaldo en lo dicho por usted y los consejeros que me han antecedido en esta reunión y que deseo que en la próxima Asamblea que por decisión unánime fue declarada para la región que sea en la región Ica tengamos el éxito y resaltar los puntos importantes y que la región sepa que estamos trabajando y que estos viajes y estas reuniones no son en vano, son necesarias para el progreso de nuestra región, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, yo creo que para ya zanjár este tema de informe, en la cual han participado la mayoría de los consejeros, sería bueno o va a ser necesario de repente como va a ser la Asamblea Nacional en la ciudad de Ica, ir pensando en nombrar a tres consejeros regionales para una próxima sesión de consejo y necesito preparar, coordinar con la directiva nacional de ANCOR para cómo se va a llevar el evento, yo pediría que para un próxima sesión se tome el acuerdo

y quedar bien como íqueños que somos, tratar y darle toda las facilidades a los consejeros que van a venir de todo el país.

Para terminar y comunicarles que el IV Congreso Nacional de ANCOR se va a realizar el próximo año en la ciudad de Madre de Dios, que ha sido por unanimidad aprobado.

Luego pasamos a sección pedidos, los consejeros regionales que tengan que hacer pedidos quedan en el uso de la palabra. Queda en el uso de la palabra la Consejera Luz Torres.

### III. PEDIDOS

**La Consejera TORRES:** En una de las exposiciones que hice en Informes era el pedido y el clamor de los cesantes o jubilados afectados por la ley N° 29944, la Directora Regional de Educación hace dos meses aquí en Consejo en Pleno hizo una exposición que estaba gestionando ante el Ministerio de Economía y Finanzas el dinero para poder pagar a más de 165 docentes que habían sido afectados con esta ley y quiero indicar claramente, quiero pedir la presencia de la Directora Regional de Educación, invitar a la Directora de Educación para hacer su exposición basada a las gestiones que está realizando ella ante el MEF y la intervención que tendría que tener el Consejo Regional para el cumplimiento de los pagos, su CTS y realmente lo que es preocupante señor consejero es que ellos están sin usar ya su seguro social y la disponibilidad presupuestal es para el próximo año, es necesario que la Directora pueda hacer su exposición conjuntamente con el Director de Presupuesto para poder ver y evaluar la problemática existente y preocupante sobre la aplicación de esta ley que ha afectado a más de 165 docentes a nivel regional, yo creo señor que la Constitución Política del Estado dice claramente que el ser humano, los peruanos es el ser supremo de nuestro país; por lo tanto, nosotros no podemos permitir que esto todavía esté en espera del dinero que pueda llegar del Ministerio de Economía y Finanzas, para darle solución a este problemática existente de los docentes a nivel regional, la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado; por lo tanto señor consejero pido la presencia de la Directora Regional de Educación y la presencia del Director de Presupuesto para hacer lo más pronto posible una exposición sobre la problemática existente en el magisterio de nuestra región. Quiero solicitar que usted por su intermedio Consejero Delegado, invitar al Director de Producción, al Ing. Robles para ver la exposición sobre la problemática y política regional en temas de pesca a nivel regional.



Quiero solicitar por su intermedio Consejero Delegado, al Gerente de Presupuesto y Planificación, al Lic. Flores para ver cómo darle seguimiento y gestión ante PCM sobre el caso de límites de Yanyarina y Lomas, Marcona y Lomas provincia de Nasca y provincia de Caravelí, región Ica y Arequipa, son mis pedidos Consejero Delegado por su intermedio poderlos invitar para ver la problemática existente en nuestra región.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Puede reiterar por favor el segundo y tercer pedido.

**La Consejera TORRES:** La invitación al Ing. Robles, Director de Producción para poder informar al Consejo en Pleno la política regional en cuanto a lo que es la Dirección de Producción, pesca.

La invitación al Director de Presupuesto y Planificación, al Lic. Flores para informar las gestiones sobre los límites de Yanyarina, Marcona y Lomas, provincia de Caravelí, provincia de Nasca, región Ica y región Arequipa.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Yo creo que lo más prudente sería primeramente solicitarle la información y luego de que tengamos la información recién poder invitarlo al Pleno del Consejo si no está clara su información que alcanza porque no vamos a invitarlo al Pleno y de repente (ininteligible).

**La Consejera TORRES:** El tema de Producción consejero es el tema de una Resolución Ejecutiva de la región Arequipa donde los límites que pertenecen a Marcona Tres Hermanas han enviado una resolución donde está dando el pase a 79 pescadores hasta Tres Hermanas que rebasan los límites de Marcona y esto sí puede traer consecuencias fatales Consejero Delegado, es necesario tratar de ver que anular inclusive esta Resolución Sub Gerencial Regional que fue emitida por la región Arequipa el 02 de Setiembre.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra la consejera Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Consejero Delegado, el día de ayer tuve una reunión con el Director Regional de Producción, el Ing. Pablo César Robles respecto al tema que expresa la consejera regional, creo que sería conveniente traerlo al Pleno porque en realidad él ha realizado viajes a la ciudad de Tacna y Arequipa en la cual ha estado conformando y se ha insertado en una comisión en la cual está pidiendo justo un punto el tema de delimitación entre Arequipa e Ica, parece que ellos han llegado a un acuerdo y sería conveniente que el Director informe al Pleno cuáles son los avances que ha logrado en base a esos viajes que ha tenido a diferentes regiones de nuestro país.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, hay dos propuestas, una sería la de la consejera Luz Torres y Rocío Pizarro de que se les invite al Pleno pero la consejera ha hecho tres pedidos, aquí estamos hablando solamente de uno y yo estoy pidiendo que primeramente se le curse a estas tres direcciones Producción, la Gerencia de Presupuesto nos alcance la información respecto a lo que usted está solicitando, cuando tengamos la documentación en la mano pues podemos invitarlo al Pleno, en caso de que no entregue la documentación en el plazo perentorio tendremos que invitarlo al Pleno tengamos o no la carpeta.

**La Consejera TORRES:** Consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Esa es mi propuesta, entonces hay dos propuestas, si hubiera otra más para pasar a votación.

Hay dos propuestas, el pedido de la consejera Luz Torres para que se invite a la Directora de Educación al Pleno del Consejo e informe sobre el CTS y se invite al Director de Producción, Ing. Robles para que informe sobre la política regional de Producción y al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informe sobre los límites de Marcona, Yanyarina, Lomas, etc. esté de acuerdo sírvanse levantar la mano.

**La Consejera PIZARRO:** Cuestión de orden, Consejero Delegado, yo creo que sea por separado la votación porque son tres puntos diferentes, yo estoy hablando del tema de los límites, la gestión que ha hecho el Director Regional de Producción, mas los temas de Educación son muy aparte.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: usted, al unírse a un pedido con la consejera Luz Torres ya está comprendido, los otros (ininteligible) a votar, uno por uno, ya.

Los que estén de acuerdo con que se le invite al Pleno del Consejo, a la Directora de Educación para que informe sobre el CTS de los profesores y al Gerente de Presupuesto, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Oliva, Echaiz, Medina, Andía, Torres, Reбата y Barco; 01 voto en contra del consejero Ramos; 01 abstención de la consejera Pizarro.

Se vuelve a someter a votación la propuesta.

Los que estén de acuerdo con que se le invite al Pleno del Consejo a la Directora de Educación y al Gerente de Presupuesto para que informe sobre los educadores que han sido pasados al retiro por tiempo de servicios y no se les han dado su CTS, los consejeros regionales que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Oliva, Echaiz, Medina, Andía, Torres, Pizarro, Reбата y Barco; 01 voto en contra del consejero Ramos.

Yo voto en contra porque yo pedí que primeramente se alcanzara un informe al respecto porque yo como Consejero Delegado he pedido un informe de Asesoría Jurídica, he pedido un informe a la Gerencia de Desarrollo Social y también a la Directora de Educación, el día que venga la directora de repente va a informar pero no va haber un informe legal, ya es cosa de ustedes.

Segunda votación, los consejeros regionales que estén de acuerdo con solicitar la presencia al Director Regional de Producción, Ing. Robles para que exponga sobre la política regional de Producción, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Los señores consejeros que estén de acuerdo que el Sr. Carlos Flores, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informe sobre los límites de Yanyarina, Lomas, Marcona región Ica sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Seguimos en sección Pedidos. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado. Quisiera en estos momentos solicitarle a usted de que dada la situación por la que vienen atravesando los maestros cesantes se emita a través del Gobierno Regional la Ordenanza que corresponda como lo han venido haciendo los gobiernos regionales de Arequipa, Cajamarca, Tacna y Ayacucho quienes han decidido no cesar a los maestros mientras no haya presupuesto para la CTS en una clara evidencia que dentro de las facultades del gobierno regional sí se puede encontrar solución a nuestro problema, ello de que sí hay un gobierno regional tenemos la suficiente facultad y capacidad para poder resolver un problema de estos y evitar de esa manera que tengan que ir justamente al gobierno central no en vano un gobierno regional justamente ha sido creado para eso, para descentralización de temas y sobretodo de asuntos de esta índole que está perjudicando enormemente a la población educativa de nuestra región dado de que se ven golpeados económicamente en sus hogares, no pueden asumir las responsabilidades a las cuales han estado acostumbrados como todo hogar tiene como es el pago de luz, agua, etc. pero lo más preocupante de esto es que ni siquiera se están alimentando correctamente y adecuadamente tanto ellos como sus familias y sobretodo el tema de salud que es muy preocupante dada la situación de la AH1N1 que hemos venido nosotros lamentablemente sufriendo a lo largo de esta ola de frío, el invierno ha sido muy contundente y sin ninguna consideración hacia nosotros como región Ica.

Por otro lado, señor Consejero Delegado, solicito porque estoy informada y usted también lo acaba de manifestar, estoy informada con antelación de que usted había ya solicitado en forma reiterada informe tanto a la Dirección de Educación, Legal y a la Gerencia de Desarrollo Social pero que a la fecha en forma reiterada usted lo ha solicitado, no hay ninguna respuesta respecto de la problemática que está justamente golpeando a nuestro profesorado, entonces como justamente usted es el Consejero Delegado y tiene hoy por hoy la gran investidura de representar al Pleno del Consejo, insisto señor de que haga usted sus buenos oficios para que den una respuesta en el plazo máximo de 24 horas para de una vez por todas poder dar respuesta a estas interrogantes que

vienen golpeando justamente a nuestros profesores, gracias Consejero Delegado.

Quiero manifestarle a usted justamente sobre el tema de educación, manifesté en su oportunidad el caso que venía golpeando a una madre de familia porque su hija había sido objeto de tocamientos indebidos en el Colegio Teodosio Franco, hasta la fecha y a pesar de que existe un convenio con ese colegio, la Dirección Regional de Educación con el Colegio Teodosio Franco creo yo por el cargo que hoy ostenta la Directora Regional de Educación, debiera pues acercarse y hablar con el encargado o el responsable que compete a este colegio para dar de una vez por todas de baja a ese Director o por lo menos alejarlo del cargo que ocupa mientras se esclarecen las investigaciones del caso pero no podemos nosotros permanecer y estar parados de manera totalmente indiferente e impávida ante una situación que como madre y como abuela yo comprendo perfectamente y espero que ustedes lo hagan también como padres y madres que no les gustaría que sus hijos pasen por una situación tan engorrosa y tan perturbadora como la que ha venido sucediendo con esta niña que lamentablemente pues hoy por hoy se ve afectada psicológicamente que ni siquiera quiere acudir a su centro educativo. Creo yo Consejero Delegado que no solamente un gobierno regional debe tratar de temas de infraestructura sino un tema social en donde justamente las personas más débiles y más vulnerables se ven golpeadas por sujetos de esta índole que es una aberración en esta época pues mantener a personas en cargo de directores cuando sabemos de que tienen costumbres totalmente en contra de la entereza y del respeto hacia un ser humano. Señor consejero espero que interceda con sus buenos oficios.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, al primer punto de Pedido de la consejera Nora Barco sobre que el Consejo Regional apruebe una ordenanza regional respecto a la problemática del despido de trabajadores del profesorado y no al pago.

**La Consejera BARCO:** Cuestión de orden Consejero Delegado, no es despido, es el cese por el límite de edad porque acá veo que se está respetando la ley en parte; sin embargo, no se está cumpliendo con la otra parte de la ley porque dice claramente de que al cese sí y los profesores son respetuosos de eso pero la ley dice de que al cese corresponde también una parte compensatoria por tiempo de servicios y eso está claramente en el art. 41º inciso r) de la misma ley Nº

29944 y el art. 136º de su Reglamento; por lo tanto, señor y ellos han hecho bien los gobiernos regionales de Arequipa, Cajamarca, Tacna y Ayacucho, quienes han decidido reitero no cesar a los maestros mientras no haya un presupuesto asignado para la CTS en clara evidencia que dentro de las facultades de un gobierno regional sí se puede encontrar solución a la problemática educacional de nuestra región.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Respecto al pedido de la consejera Nora Barco en el sentido de que el Consejo Regional apruebe esta ordenanza por el cese de los trabajadores que no se ha realizado el pago de la CTS, el art. 57º de nuestro Reglamento Interno también dice que en todo caso ella tiene que preparar un proyecto de ordenanza regional para que sea aprobado por el Pleno del Consejo, si usted quiera hacer esa iniciativa hágala, preséntela ante el Pleno y lo pasaremos a comisión para su aprobación.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, si me permite justamente la iniciativa se le hago a usted Consejero Delegado para que de esta manera el Pleno del Consejo tome conciencia de lo que está aconteciendo en nuestra región y dada la situación por la que se viene dando y en aras de imitar lo bueno y positivo de otras regiones vemos con claro fervor de ayudar y de apoyar justamente a los cesantes lo hemos visto en los gobiernos regionales de Arequipa, Cajamarca, Tacna y Ayacucho reitero, justamente a través de estas ordenanzas regionales que igualmente puede copiarse de ello y de una vez por todas agilizar esta situación para evitar mayores despidos o mayores ceses en este sentido y perjudicar miles de hogares de nuestra región.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Nadie está en desacuerdo lo que usted solicita, yo también lo he informado muy tempranamente de que es algo que no es justo pero si usted pide una ordenanza regional hay que hacer las cosas bien también, yo pido al Pleno del Consejo para que el Asesor Legal haga el uso de palabra, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Queda en uso de la palabra el asesor legal, Edwin Espinoza.

**EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Muy buenos días consejeros regionales, Consejero Delegado. Efectivamente sólo para limitarme a lo que corresponde el Reglamento Interno del Consejo, en el capítulo procedimientos normativos y fiscalizadores de los consejos regionales. Efectivamente el art. 56° del reglamento dispone cuáles son las proposiciones de los consejeros, uno de ellos es proponer ordenanzas regionales y el art. 57° indica las propuestas o proyectos de ordenanza regional son instrumentos mediante los cuales se ejerce el derecho de iniciativa legislativa que tiene cada consejero y se promueve el procedimiento normativo, con la finalidad de alcanzar la aprobación de una Ordenanza Regional. Solo para aclarar la parte procedimental es la que está en cuestión si bien el tema de fondo como bien usted lo ha precisado es un hecho coherente, legal y la proposición de ordenanza es la que norma, regula el Reglamento Interno, cuál es la forma de presentar las ordenanzas al Pleno del Consejo, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero, este tema de los cesantes no es de ahora, es un tema que hace aproximadamente tres meses la Directora hizo una exposición de la problemática de educación a nivel regional y uno de los puntos que se tocó fue.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Consejera Luz Torres estamos en sección Pedidos por favor al punto.

**La Consejera TORRES:** Justamente para abordar este tema para poder llegar al pedido que está haciendo la consejera Nora Barco, si me permite por favor.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Breve por favor.

**La Consejera TORRES:** Este informe no es solamente de ahora Consejero Delegado, por eso quisiera pedirle a usted que la aprobación de hoy día de la presencia de la Directora Regional de Educación para que pueda exponer el tema presupuestal.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Ya fue votado señora consejera por favor.

**La Consejera TORRES:** Quisiera pedirle a usted para que sea en menos de 48 horas, una invitación lo más pronto posible porque de acuerdo a la norma.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Ya fue votado por favor ya no puede.

**La Consejera TORRES:** Lo que estoy pidiendo solamente es que sea lo más pronto posible nada más, ese es mi pedido.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** El tema de que estamos tratando es del proyecto de Ordenanza, lo otro ya no tenemos que discutir porque ya está aprobado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejero Delegado, yo creo que más allá de los procedimientos hay que ver el fin, el objetivo y el objetivo se encuentra una serie de profesores desamparados y que en un procedimiento ingrato con su trabajo que han realizado toda una vida, se le despide y se le deja a la deriva y ese es el punto que tenemos que ver y en ese punto Consejero Delegado yo quiero llamar a la reflexión, hoy vamos a discutir unas ordenanzas, ¿quiénes han presentado esas ordenanzas?, los gerentes y yo creo que si tratamos de solucionar ese punto muy bien se podría encargarse ese pedido que peticiona la consejera Nora Barco a la Dirección Regional de Educación para que pueda presentar y proponer una ordenanza regional que pueda utilizarse como



instrumento normativo, a fin de cautelar los derechos de los profesores, hoy son 150 a fin de año cuantos serán y los años que vienen cuántos serán, si hay una deficiente gestión en la Dirección Regional, donde no se está contemplando el CTS de los trabajadores y el CTS es un descuento forzado que se le hace a los trabajadores; por lo tanto, es su dinero de ellos que se le tiene que entregar en el momento que es cesado, no es una situación que viene después, la compensación por tiempo de servicio es un descuento que se le viene haciendo paulatinamente a los trabajadores, ese dinero debe de estar allí para ser entregado en el momento indicado, por ello solicito a usted Consejero Delegado de que eso sea trasladado a la Dirección Regional, el pedido de la consejera Nora Barco a fin de que con el conocimiento técnico y legal puedan hacer la propuesta al Pleno del Consejo Regional y sea el Pleno del Consejo Regional en la facultad, con las facultades que tiene que apruebe, previa modificación o no esa propuesta de Ordenanza Regional a fin de agilizar el tiempo y no exponer más a los señores cesantes del sector Educación, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores, por favor, por favor señores del público, queremos nosotros agilizar más bien la sesión de trabajo ordinaria y con aplausos no se va a conseguir nada, lo que tenemos acá, todos estamos de acuerdo en que todos estamos en desacuerdo de la forma en cómo se está cesando a los trabajadores sin el pago previo o al momento su CTS, todos estamos de acuerdo en eso, por eso es que hemos pedido informe a la Gerencia de Desarrollo Social, acá esta la Ing. Leslie Felices, hemos pedido informe a asesoría legal y a la misma Directora de Educación que hasta ahora no nos ha cursado el documento y si no ha alcanzado el documento debe ser porque también ellos están gestionando en otras esferas cómo respondernos porque no es responder por responder, una palabra mal respondida y eso trae muchos problemas, yo no sé si el Pleno del Consejo me lo permite, ha llegado un documento el día de ayer del Jefe de la Unidad de Presupuesto del Ministerio de Educación, dirigido al Econ. Carlos Flores Hernández, aquí al término de este documento dice pues de que esto debe ser pagado o considerado en el presupuesto de la región de Ica, no sé si me pueden ustedes permitir para que den lectura a este documento, no lo quise leer porque no era el momento de repente, pero ya que estamos toando el tema, de repente por ese motivo la gerente no me ha podido responder hasta la fecha, ahorita ella me alcanza el documento que si lo puedo leer, con el permiso y la aprobación de ustedes, voy a dar pase al Secretario para que lo lea, gracias.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio 390-2013-MINEDU/SPE-UP. Señor Econ. Carlos Flores Hernández, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de Ica. Asunto: Solicitud de Transferencia de Partidas para pago de CTS por aplicación de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial. Referencia: Oficio N° 703-2013-GORE-ICA-GRPPAT-SQPRE. Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto del documento de la referencia, mediante el cual solicita la aprobación de un crédito suplementario para atender el pago de la compensación de tiempo de servicios - CTS del personal docente que ha sido retirado por límite de edad, en el ámbito de vuestras unidades ejecutoras de educación, al amparo del inciso d) artículo 53º de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, hasta por un monto de S/. 2'237,432.00.

Al respecto, desde el punto de vista de la normatividad presupuestaria y administración vigente, cabe manifestarle lo siguiente:

1. La Tercera Disposición Final del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2013-EF, dispone que las demandas adicionales de gasto no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público deben ser cubiertas por la entidad correspondiente en forma progresiva tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley General, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Asimismo, dispone que los expedientes ingresados al Ministerio de Economía y Finanzas requiriendo demandas de fondos públicos, no atendidos durante el año fiscal correspondiente, así como aquellas solicitudes vinculadas a la ejecución del gasto, serán archivados.

2. En concordancia con dicha disposición, el artículo 28 de la Directiva de Ejecución Presupuestaria 2012-Directiva N° 005-2010-EF/76.01, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que "Las demandas adicionales de gasto en el pliego no previstas en la Ley Anual de Presupuesto y sus modificatorias se sujetan a lo establecido en la Tercera Disposición Final de la Ley General.

Para tal efecto, el pliego debe evaluar la posibilidad de atender la demanda adicional del gasto readecuando las prioridades de gasto de la entidad, procediendo posteriormente a reutilizar las modificaciones presupuestarias en

el nivel funcional programático que se requieran con sujeción a la normatividad presupuestaria vigente, y con cargo a su presupuesto institucional. Dicha readecuación de prioridades es responsabilidad exclusiva del Titular del Pliego conforme a los artículos 7 y 16 de la Ley General".

3. En ese sentido, el literal e) y d) del numeral 9.1 del artículo 9º de la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, permitía hasta el 31.ENE.2013 y permite aún durante el Año Fiscal 2013, respectivamente, habilitar la Partida de Gasto 2.1.1 "Retribuciones y Complementos", mediante modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático del Pliego, para la atención de beneficios sociales y compensación por tiempo de servicios CTS, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público y con la opinión técnica favorable de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos vinculado a la información registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, cuando no fueron previstos durante el proceso de programación y formulación del presupuesto del Año Fiscal 2013.

Por consiguiente, considerando ese marco normativo, vuestra demanda de recursos adicionales, en primera instancia, correspondería ser atendida con recursos disponibles de las Partidas de Gasto 2.1.1 "Retribuciones y Complementos" del Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional Ica; y, con tal propósito, consideramos pertinente sugerirle que revise sus proyecciones de gasto y compatibilicen sus costos de aplicación de la Ley Nº 29944, con los datos de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, para que coordine con las autoridades del Pliego la factibilidad de gestionar la aprobación de una modificación en nivel funcional programático, sin perjuicio de garantizar su financiamiento y sostenibilidad en Presupuesto del Año Fiscal 2014. Atentamente. Econ. Miguel Requena Calderón, Jefe de la Unidad de Presupuesto del Ministerio de Educación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, ustedes han podido escuchar lo leído por el Secretario del Consejo y por eso les pedí la aprobación para que se diera lectura a ese documento que es muy importante, que la región Ica está en la facultad, previa revisión de sus documentos poder pagar el CTS a aquellos profesores que han sido cesados y como en la próxima sesión de consejo se va a invitar a la Directora de

Educación para que informe al respecto y también se ha pedido que asista el Gerente de Presupuesto y Planeamiento, pues hasta ahí tendrán que darnos ya una exposición clara, precisa y contundente, cómo van a hacer para poderle pagar a dichos profesores cesados.

Tiene la palabra Consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejero Delegado, yo creo que en estos momentos con esa lectura se fundamenta aún más la posición del Pleno del Consejo Regional, ¿qué ha sucedido?, el Ministerio de Educación, antes tenía esas funciones, a partir del año 2007 viene transfiriendo funciones y le dice acá tienes a todo tu personal y acá tienes este monto para que puedas pagarles, pero ahora cuándo se presenta este problema que es un ahorro forzado que se le ha tenido que hacer a cada uno de los docentes, dice soluciónalo con el dinero que tú tienes Gobierno Regional pero lo que no dice es que cuando se formula los presupuestos, el Ministerio de Economía y Finanzas le dice a los señores de presupuesto para la 2.1 que es Personal y Beneficios Sociales, tienes tanto techo, tanto margen porque ya estás registrado en la planillas y lo que no se ha hecho y lo que aquí se visualiza es que ha habido una irresponsabilidad en la elaboración del presupuesto, donde no han considerado cuánto de personal iba a cesar y por lo tanto involucrarlo en ese presupuesto para que el MEF lo apruebe, hoy esa salida, claro el papel aguanta todo Consejero Delegado, ¿de dónde van a sacar la plata?, autorizan las modificaciones presupuestales, ¿a quién vas a dejar de pagar?, a los señores de Energía y Minas para pagarle a los cesantes, a los señores de Salud para pagarles a los señores de Educación, eso no se va a poder porque eso es una responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas que quiere limpiarse las manos, te pasa el problema, te pasa la función, pero no te quiere pasar el presupuesto, no se quiere hacer cargo del presupuesto que debería y que por años ellos han tenido que revertirle a los señores trabajadores, acaso que cuando esa compensación por tiempo de servicios ellos ahorran, venían a las arcas del Gobierno Regional o era a las arcas del gobierno central en aquellos años y hasta el momento, por lo tanto Consejero Delegado yo creo que se necesita de una acción y de una postura del Pleno del Consejo Regional a fin que el gobierno central entienda que los problemas y que la cuestión económica, los gobiernos regionales no pueden atenderlo porque son directamente, están relacionados por la cuestión económica y las captaciones por recursos propios que tiene y que podría eso sí generar alguna situación de poder compensar esa deuda, los gobiernos regionales no tiene mucha captación por recursos propios, sino que todos están

sustentados en recursos ordinarios y en CANON y en otras transferencias, por lo tanto Consejero Delegado creo que se hace indispensable a través de una Ordenanza hacer fuerza para que se respete el derecho de los trabajadores y que sea el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía del cual depende administrativamente o normativamente los Gobiernos Regionales a fin de que en el presupuesto del año 2014 se pueda conseguir ese presupuesto y no permitir que haya más cese sin que se le otorgue la compensación por tiempo de servicio, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien creo que ya hemos agotado el tema, creo que ya hemos discutido el punto de agenda, ya la presencia de la Directora y el Gerente de Presupuesto que van a venir la próxima sesión ahí vamos entablando los acuerdos que creamos convenientes. Bien, si no hubiera otro pedido vamos a pasar a sección Agenda, queda en uso de la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Si Consejero para hacer tres pedidos concretos, el primero es de que en mérito a la petición que se hiciera al Órgano de Control Institucional respecto a la intervención en su calidad de órgano de prevención respecto a los puentes, solicitar un informe de las acciones desarrolladas por esta institución respecto al puente Ucuchimpana, puente Marcarencca y el puente Huaraco.

Lo segundo solicitar a través de su despacho Consejero Delegado al Gerente del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, informe sobre la situación del levantamiento de observaciones del proyecto a nivel de factibilidad del Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande, Palpa, Santa Cruz.

Segundo, para que no vuelva a suceder este problema, solicitar a la Directora Regional de Educación la relación y monto por derecho de CTS de docentes y personal administrativo a ser cesados el año 2014, eso es lo que peticiono Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, esos tres pedidos van a ser solicitados a los entes que usted ha solicitado, si no hubiera ningún otro pedido pasamos a la estación Orden del Día.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

Señor Secretario para que de lectura al primer punto de la Agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

1. DICTAMEN Nº 001-2013/CDSL/CRÍ DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA RESPECTO A LOS PROYECTOS DE ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTES:

- "ORDENANZA REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL Y GUARDERÍAS EN LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DEL DEPARTAMENTO DE ICA A FAVOR DE LOS HIJOS MENORES DE 03 AÑOS DE LAS MUJERES TRABAJADORES"
- "ORDENANZA REGIONAL PARA INSTITUCIONALIZAR LA CONDECORACIÓN ORDEN AL MÉRITO DE LA MUJER".
- "ORDENANZA REGIONAL QUE CREA EL CONSEJO REGIONAL DE VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN ICA Y EL REGISTRO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO"

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Lucha Contra la Pobreza, Sr. Félix Medina, le dejo en el uso de la palabra para que usted sustente este dictamen que ha sido presentado por su despacho.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero Delegado, pido al señor Secretario General para que por favor dé lectura al dictamen gracias.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

DICTAMEN Nº 001-2013/CDSL/CRÍ DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

Dictamen sobre 03 temas recibidos por la Comisión Ordinaria.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica.

Ha ingresado para Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza, los siguientes temas:

1. Proyecto de "Ordenanza Regional para la implementación del Área de Asistencia Social y Guarderías en las Empresas Agroexportadoras del Departamento de Ica, a favor de los hijos menores de tres (03) años de las mujeres trabajadoras".
2. Proyecto de "Ordenanza Regional para Institucionalizar la Condecoración Orden al Mérito de la Mujer"
3. Proyecto de "Ordenanza Regional que crea el Consejo Regional del Voluntariado de la Región Ica y el Registro Regional del Voluntariado".

#### CONCLUSIONES:

Que, estando a lo dispuesto y aprobado por la Comisión de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza, con el voto unánime de los Consejeros presentes, ha DICTAMINADO lo siguiente:

**3.1 PRIMERO: REFORMAR** la citada "Ordenanza Regional para la implementación del Área de Asistencia Social y Guarderías en las Empresas Agro-exportadoras del Departamento de Ica, a favor de los hijos menores de 03 años de las mujeres trabajadoras", encargando estos actos administrativos, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, quienes podrán solicitar y contrastar los informes técnicos y legales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, procediendo a su formulación para nuevo dictamen.

**3.2 SEGUNDO: APROBAR** el "Proyecto de Ordenanza Regional para Institucionalizar la Condecoración Orden al Mérito de la Mujer" adicionamiento el otorgamiento de la Condecoración denominada "Medalla Regional en honor a doña Catalina Buendía de Pecho", en reconocimiento a la mujer íqueña y su inmólación heroica que luchó hasta la muerte en la insulsa guerra del Pacífico, correspondiendo a la Gerencia Regional de Desarrollo Social precisar su dimensión y características.

**3.3 TERCERO: APROBAR** el "Proyecto de Ordenanza Regional Consejo Regional de Voluntariado de la Región Ica, y el Registro Regional del Voluntariado", en los términos derivados, debiendo elevarse al Pleno Regional para su evaluación y votación.

**3.4 CUARTO: SOLICITAR** al Consejero Delegado Ing. Arturo Ramos Chávez, elevar ante el Pleno de Consejo Regional, los dos proyectos de Ordenanza Regional que forman parte del presente Dictamen de Comisión, para los fines consiguientes. Ica, 29 de Agosto de 2013. Firmas: LUZ HAYDEE TORRES ZEGARRA - Vicepresidenta y JOSE FELIX MEDINA URIBE - Presidente.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene algo más que informar o exponer señor Félix Medina, presidente de la comisión, en todo caso le cedo la palabra al consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos. Solamente para aclarar la parte del acta de la sesión de fecha del 26 de agosto del 2013 dice; se dio por aperturada la sesión, registrada la asistencia de los consejeros regionales de esta comisión con la ausencia del consejero Carlos Oliva Fernández Prada, al respecto debo informar que yo no he sido invitado ni siquiera a la instalación de esta comisión; por lo tanto, yo no concurre a esa comisión donde no he sido consultado para ser incluido y además que ya se trató este tema hace tiempo porque la distribución de las comisiones en forma en que nosotros no estábamos de acuerdo, así que por eso no he sido ni invitado a la instalación y no me doy por enterado de las invitaciones.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Para comunicarle al Pleno del Consejo de que a todos los consejeros se les ha invitado a la instalación de las distintas comisiones ordinarias, que no hayan querido recibir en su domicilio o no hayan querido asistir es cosa muy distinta, pero eso tampoco quita la credibilidad de la conformación de las comisiones, por eso se le considera como ausente.

El Consejero OLIVA: Repito que no he sido invitado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno la secretaria, la Srta. Edda manifiesta que usted no le quiso recibir la invitación.

El Consejero OLIVA: Porque yo no fui invitado a la instalación y yo no participo de esas reuniones.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: El señor secretario fue a su casa a entregarle dicha invitación y no lo quiso recibir, ni la señora Nora tampoco.



Sobre el punto tenemos tres dictámenes que se han aprobado por mayoría en la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social. La primera se refiere a reformar la Ordenanza Regional para la implementación del área de asistencia social y guarderías en las empresas agrícolas agro exportadoras del departamento de Ica, a favor de los hijos menores de tres (03) años de las mujeres trabajadoras. Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con que pase este documento a la Gerencia de Desarrollo Social para que puedan reformar esta Ordenanza Regional sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Andía, Torres, y Reбата; 02 votos en contra de los Consejeros: Oliva y Barco; 01 ausente (consejera Pizarro).

**La Consejera BARCO:** Sí me permite Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Sí consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Referente a este proyecto y propuesta de ordenanza que realmente va a favorecer a muchísima mujeres, es una lástima realmente que la comisión que usted nombrara en su oportunidad tan arbitrariamente no haya tenido la capacidad de sugerir la creación y coordinación de comunicación a través de un puente que permita realmente dar respuesta inmediata a la demanda de la población rural porque esto sería favorecer a miles de mujeres que elaboran justamente en el campo y valga la redundancia en las plantas procesadoras como sucede en otras regiones y/o provincias por ejemplo en Chíncha (ininteligible), aquí en Ica tenemos al Señor Ricardo Briceño, entonces bien podría haber entablado desde el documento en que se presentó a la Ordenanza y se derivó a la Comisión de Desarrollo Social un diálogo permanente pues con todos los (ininteligible) que la gente que tiene realmente más allá 20 mujeres bajo su mando para que ellas tengan la posibilidad de seguir laborando tranquilamente mientras sus niños se encuentran al cuidado adecuado y apropiadamente, es una lástima que realmente se atrase cada vez más y que a la fecha no se haya podido emitir una ordenanza que tiene (ininteligible) favorecería reitero muchísimo a las mujeres rurales y sobre todo cambiaría la imagen que tiene hoy día tan errada y tan venida a menos del Gobierno Regional de Ica, la población en general.

Espero señor Consejero Delegado de que sí esto va a ser derivado como usted bien lo ha señalado para una reforma, para un cambio, se haga a la brevedad posible que hay muchísima reitero muchísima personas que esperan esto con muchísimo anhelo para que justamente sus hijos dada la situación que venimos de inseguridad que viene pasando los niños, se vean pues protegidos pues de alguna manera a crear justamente estos centros de atención y de cuidado para los niños menores hasta los tres años en las famosas agro exportadoras o en los campos en donde reitero laboran mujeres que bien merecen nuestro respeto y admiración por las tareas que día a día vienen desempeñando, gracias consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, dejó en el uso de la palabra al consejero Félix Medina, no sin antes manifestar que sí bien de repente ha habido un poco de demora en que pase este proyecto de ordenanza al Pleno del Consejo es porque no ha sido fácil, según tengo entendido conversar con todos los representantes de las agro exportadoras o de repente habrá una, dos, tres, diez empresas que estén de acuerdo pero ellos no son todos, no se le puede obligar que pongan esas guarderías, es más que se cuenta con un informe técnico y un informe legal desfavorable, por tanto, tienen que pasar este documento para devolverlo al área de Desarrollo Social para que hagan nuevamente un informe técnico y luego un informe legal. Tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Gracias Consejero Delegado, primeramente las burlas que recibo porque creen que tiene más capacidad de quien les habla, yo no debo merecer eso, creemos muy capaces unos y menospreciamos a los otros, esto no ha sido una invención mía ni de mi comisión, antes de ello yo expliqué que tuvimos reuniones con diferentes empresas, aquellos manifestaron sus representantes manifestaron su extrañeza y dijeron que ellos no podían asumir la responsabilidad de implementar esas cunas. El Gobierno Regional como institución pública no puede invertir directamente sin el apoyo de las empresas y si ellos no lo hacen, entonces nosotros no lo podemos disponer, inclusive se explicó el por qué y de qué manera podría el gobierno regional participar, con médicos, con enfermeras en apoyo, por eso es que en estos momentos mi rechazo a las burlas y a la forma de expresar de la señora consejera, yo no estoy dilatando ni tampoco soy un ignorante, me he reunido con las diferentes empresas, ha estado presente la señora Gerente de Desarrollo

Social con el personal necesario, han explicado debidamente el motivo y el por qué no se ha podido, por eso es que se ha decidido que nuevamente vuelva y que pase a la Gerencia de Desarrollo Social para que trate en lo posible de gestionar y ver de qué manera se pueda solucionar este problema, gracias Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Nosotros vivimos en un país en democracia, cuando fui invitada a la Comisión de Desarrollo Social, no solamente estuvimos los dos consejeros Consejero Delegado, estuvo la Gerenta de Desarrollo Social, estuvo la representante del Ministerio de la Mujer, representante del Ministerio de Inclusión Social donde hemos expuesto nuestras experiencias en diferentes instituciones porque hay informes legales donde no es procedente y reuniones donde muchos representantes de las agro exportadoras no estaban de acuerdo dadas las experiencias vividas y en donde existen cunas maternos infantiles o guarderías, instituciones del Estado y privadas a nivel nacional, justamente se acordó pasar a la Comisión de Desarrollo Social para que podamos evaluar la necesidad de la creación de las guarderías en las agro exportadoras, pero quisiera pedirle a usted consejero por su intermedio, la exposición técnica y legal que se ha presentado ese día para no crear suspicacias, estamos hablando de niños y quién no conoce el tema de las madres que salen al campo a trabajar en los ómnibus.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señora consejera, eso fue motivo de votación, ya se sometió a votación por favor.

➤ **"ORDENANZA REGIONAL PARA INSTITUCIONALIZAR LA CONDECORACIÓN ORDEN AL MÉRITO DE LA MUJER".**

Adicionando el otorgamiento de la Condecoración denominada Medalla Regional en honor a Catalina Buendía de Pecho, en reconocimiento a la mujer iqueña en su inmólación heroica que luchó hasta la muerte en la insulsa Guerra del Pacífico, correspondiendo a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, precisar su características y dimensiones, las que estén de acuerdo para que de lectura al proyecto de Ordenanza el Secretario del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional. "ORDENANZA REGIONAL QUE INSTITUCIONALIZA, LA CONDECORACIÓN ORDEN AL MÉRITO DE LA MUJER IQUEÑA" Y EL OTORGAMIENTO DE LA "MEDALLA REGIONAL EN HONOR A CATALINA BUENDÍA DE PECHO". ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la institucionalización en el Gobierno Regional de Ica, la "Condecoración Orden al Mérito de la Mujer Iqueña" y el "Otorgamiento de la Medalla Regional en Honor a Catalina Buendía de Pecho", en reconocimiento a la mujer iqueña y su inmólación heroica que luchó hasta la muerte en la insulsa Guerra del Pacífico, correspondiendo a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, precisar su características y dimensiones, las que serán aprobadas por Decreto Regional. ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, que la "Condecoración Orden al Mérito de la Mujer Iqueña", y el "Otorgamiento de la Medalla Regional en Honor a Catalina Buendía de Pecho", deberán ser programadas en el marco de la celebración por el "Día Internacional de la Mujer", 08 de marzo de cada año, como un reconocimiento público a las mujeres iqueñas destacadas, que asuman el compromiso de la defensa y promoción de la equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a nivel regional, nacional y/o internacional, como aquellas mujeres que destacan en la defensa de los valores y el ejercicio de la vida en democracia en nuestra región. ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y el Consejo Directivo del Consejo Regional de la Mujer, la implementación y cumplimiento de la presente Ordenanza Regional, así como la elaboración de su Reglamento y demás documentos necesarios para la concretización de la condecoración como el otorgamiento de la Medalla y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, coberturar el presupuesto que sea necesario para su cumplimiento. ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, implemente la presente Ordenanza Regional en las provincias y distritos de la región, estableciendo coordinaciones con los gobiernos municipales, provinciales y distritales, de acuerdo a las funciones y competencias exclusivas, compartidas y delegadas. ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario "El Peruano", así como en el diario de mayor circulación de la región y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al señor Presidente Regional de Ica para su promulgación.

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, voy a solicitar la aprobación del dictamen en este punto y el proyecto de ordenanza en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

El Consejero ANDÍA: Cuestión previa consejero, si pudiera informar el presidente de la comisión que ha evaluado, si existen otras condecoraciones ya previas o es que recién va a ser implementada esta condecoración pero tengo entendido de que cada año se condecora a la mujer íqueña no sé si es en base a otras modalidades, no se explica en el dictamen, no se visualiza eso.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Correcto, para que informe el señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

El Consejero MEDINA: Permítame señor consejero por su intermedio, si la Gerente de Desarrollo Social pueda apoyar en ese sentido para que nos informe al respecto.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien, pido a la sesión del Pleno del Consejo para que haga uso de la palabra la Gerente de Desarrollo Social, Ing. Leslie Felices, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Se le invita a la gerente que por favor sea puntual, tenemos otros puntos que tratar gracias.

**LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Con la venia de los señores consejeros regionales, efectivamente como señala el consejero Andía existe ya antecedentes con respecto a una premiación a nivel nacional que otorga el Ministerio de la Mujer que es al Orden al Mérito de la Mujer que es cada año se hace a nivel nacional la convocatoria donde las instituciones elevan a dicho Ministerio, las mujeres que realmente han cumplido un papel preponderante ya sea a nivel social, a nivel empresarial y que ello luego desde una selección son condecoradas, ese es el antecedente que tenemos a nivel nacional de esta condecoración al Orden al Mérito a la Mujer y que se entrega justamente en el Día Internacional de la Mujer. Nosotros a nivel regional, se han entregado justamente aquellas mujeres que han sido seleccionadas por el Ministerio de la Mujer le hemos entregado un reconocimiento como una Resolución Ejecutiva de Presidencia que se ha hecho entrega en el marco de este día, es por ello de que pedimos, solicitamos que se apruebe la condecoración que sea propia de nuestra región y que también se otorgue tal como señala el proyecto de Ordenanza se otorgue en el marco de la celebración por el Día Internacional de la Mujer.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Respondida su inquietud consejero Juan Andía, entonces para pasarlo a la aprobación. Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con la Ordenanza Regional leída por el Secretario del Consejo Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Respecto al tercer punto del dictamen señores consejeros regionales, yo quiero pedirle poder suspender la reunión hasta una hora como acordemos puesto que está a punto de darse inicio la conferencia de prensa sobre el Vóley que se va a llevar en la ciudad de Ica, tienen ustedes conocimiento de repente y están haciendo problemas los señores cesantes, así que el Presidente me pide que por favor le pida a ustedes se sirva postergar la sesión por seguridad aunque sea una hora u hora y media el tiempo que acordemos, podemos empezar a las cuatro, entonces voy a someter a votación para suspender la reunión por un

lapso de 10 minutos, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, señores consejeros vamos a dar inicio vamos a continuar con la sesión ordinaria que se suspendió con un lapso de 10 minutos señor Secretario para que dé lectura el tercer punto de dictamen solicitado por la Comisión de Desarrollo Social.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura del tercer punto de la conclusión del dictamen.

➤ **"ORDENANZA REGIONAL QUE CREA EL CONSEJO REGIONAL DE VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN ICA Y EL REGISTRO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO"**, en los términos debiendo derivarse al pleno regional para su evaluación y votación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del dictamen del punto leído por el secretario de consejo, sírvanse expresarlo levandando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, a continuación para que el secretario de consejo dé lectura al proyecto de Ordenanza Regional que crea el Consejo Regional del Voluntariado de la Región de Ica y el Registro Regional del Voluntariado.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Proyecto de Ordenanza Regional siguiente: **ORDENANZA REGIONAL QUE CREA "EL CONSEJO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN ICA - COREVOL-ICA Y EL REGISTRO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO". ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la creación del **CONSEJO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN ICA"** cuya denominación abreviada es

"COREVOL", como órgano consultivo y funcional que tiene por finalidad concertar políticas de promoción y desarrollo del voluntariado en el ámbito de la región Ica, en coordinación con los gobiernos regionales y las organizaciones activas del voluntariado, quienes participarán en la formulación de los planes multianuales de desarrollo regional, y los presupuestos de inversión regional. **ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** que el **"CONSEJO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN ICA" COREVOL-ICA**, estará conformada por los siguientes representantes:

- El Presidente Regional del GORE-ICA, o su representante, quién lo presidirá.
- El Gerente Regional de Desarrollo Social quien asumirá la Secretaría Técnica.
- El Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- El Director Regional de Educación de Ica o su representante, en su condición de miembro.
- El Director Regional de Salud de Ica o su representante, en su condición de miembro.
- El Director Regional de Trabajo de Ica o su representante, en su condición de miembro.
- Un Representante del Centro de Emergencia Mujer.
- El Defensor del Pueblo o el que hiciere sus veces en Ica, en su condición de miembro.
- Un representante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Dos representantes del Grupo Impulsor del Voluntariado de la Región Ica.
- Un representante de la Cruz Roja.
- Un representante de Defensa Civil.

**ARTÍCULO TERCERO.- DETERMINAR** que las funciones del **"CONSEJO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN ICA" COREVOL-ICA**, son las siguientes:

- a. Formular y aprobar políticas y planes regionales para la promoción, reconocimiento y facilitación de la labor del voluntariado en el ámbito regional, articulados al plan regional de desarrollo concertado.
- b. Establecer y difundir mecanismos de promoción del voluntariado en el ámbito regional.
- c. Promover acciones para el reconocimiento de los voluntarios y de las organizaciones que lo desarrollan.



- d. Promover la asistencia técnica, programas formativos y otras acciones de fortalecimiento de capacidades a los voluntarios en el ámbito de la región.

**ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR** la creación del "REGISTRO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN ICA", abreviadamente "REGVOL-ICA" lo cual estará a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del GORE-ICA, instancia donde las personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades de voluntariado sean registradas y reconocidas como tales. **ARTÍCULO QUINTO.- DETERMINAR** que los recursos del "CONSEJO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN ICA" COREVOL-ICA, son los siguientes:

- a. Las donaciones, legados y contribuciones de toda clase de personas naturales y jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, y de organizaciones internacionales.
- b. Los aportes del tesoro público asignados en cada ejercicio fiscal de manera expresa.

**ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, formule el Reglamento de la presente Ordenanza Regional, en un plazo de 30 días calendarios a partir de su promulgación. **ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario "El Peruano", así como en el diario de mayor circulación de la región y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica para su promulgación

**ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

**ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.**

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional.

El Consejero ANDÍA: Consejero cuestión previa.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Tomando en cuenta el dictamen donde no se visualiza un análisis, solamente se ha leído parte de la resolución, quisiera que la presidencia nos explique ¿cuáles son las consideraciones?, o ¿qué funciones van a desarrollar el voluntariado?, ¿qué acciones van a desarrollar?, ¿cuál es su ámbito?, ¿qué acciones desarrollarán en el Gobierno Regional de Ica?, el Presidente de la comisión o quién se delegue pudiera por favor informar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor, gracias consejero Juan Andía. Señor Félix Medina usted quiere presentar o doy pase al Asesor del Consejo para que.

El Consejero MEDINA: Por favor que proceda.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Pido la autorización del Pleno para que el asesor Edwin Espinoza pueda responder lo solicitado por el consejero Juan Andía. Los consejeros que estén de acuerdo con que haga el uso de la palabra el asesor legal, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias Consejero Delegado, consejeros regionales, la pregunta puntual acaba de dar lectura el Secretario del Consejo en el proyecto Ordenanza a aprobarse esta en el artículo tercero, determinar que las funciones del Consejo Regional del voluntariado de la Región Ica son las siguientes:

- a. Formular y aprobar políticas y planes regionales para la promoción, reconocimiento y facilitación de la labor del voluntariado en el ámbito regional, articulados al plan regional de desarrollo concertado.

- b. Establecer y difundir mecanismos de promoción del voluntariado en el ámbito regional.
  - c. Promover acciones para el reconocimiento de los voluntarios y de las organizaciones que lo desarrollan.
  - d. Promover la asistencia técnica, programas formativos y otras acciones de fortalecimiento de capacidades a los voluntarios en el ámbito de la región.
- Estas funciones han sido recogidas en el artículo tercero del proyecto de Ordenanza sometida a sesión del Pleno el día de hoy, muchas gracias.

**El Consejero ANDÍA:** Consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Funciones del Consejo Regional, o sea el Consejo Regional es la institución, yo lo que quiero saber es el objetivo de tener voluntariado acá, ¿qué va a desarrollar?, ¿en que nos va a ayudar?, existe el Consejo de Vigilancia, existen una serie de participación de la Sociedad Civil donde no cuentan con movilidad, no cuentan con capacitación, no cuentan y se queda en cosa muerta o sea no desarrollan ninguna actividad, por ello es que yo quisiera saber ¿cuál es la función o en qué van a desarrollar su voluntariado esas personas?, ¿qué acciones van a desarrollar?, no la conformación de la institución como tal.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado si me permite.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres y si en caso fuera necesario también se encuentra presente la Gerente de Desarrollo Social quien pueda aclarar el tema.

**La Consejera TORRES:** En el oficio 786 dirigido por la Dra. Leslie Felices al Presidente Regional indica que el voluntariado comprende actividades de interés general para la población, como actividades asistenciales, de servicios sociales, cívica, de capacitación cultural, científica, deportiva, sanitaria, de cooperación al desarrollo de la defensa del medio ambiente, defensa de la

economía o de la investigación, desarrollo de la vida asociativa de promoción al voluntariado y otra de naturaleza análoga tendientes al bien común, yo creo que ante este pedido de la Gerente de Desarrollo Social, la Dra. Leslie Felices aprovechando que se encuentra en estos momentos, pueda dar mayor análisis técnico y legal sobre esta propuesta de ordenanza regional que está en debate Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, los consejeros regionales que estén de acuerdo con que haga el uso de la palabra la Gerente de Desarrollo Social, Ing. Leslie Felices, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra la Ing. Leslie Felices.

**LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Señores consejeros, con respecto a este proyecto de ordenanza que se ha presentado, tenemos nosotros incluso como un antecedente desde la época del incanato donde se practicaba lo que es la Minka, un trabajo comunal donde no había retribución. El caso del voluntariado aquí en nuestra región tenemos más de 30 organizaciones que vienen realizando voluntariado, ya sea en lo que es medio ambiente tenemos ahí a los bomberos, tenemos a la Cruz Roja, tenemos jóvenes universitarios que han sido organizados a través de programas de las Naciones Unidas en ambiental, jóvenes ambientalistas, tenemos el grupo Unidad, son 30 organizaciones que en estos momentos tenemos registrados y que en un convenio que tiene el Gobierno Regional con el Ministerio de la Mujer estableció como una acta de alianza estratégica, implementar lo que es el voluntariado Juvenil Universitario con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas, esto ha sido en el año 2012, donde el programa de las Naciones Unidas incluso hizo llegar aquí un documento donde un personal que ellos hacía cargo de pago de honorarios estuvo aquí en nuestra región cumpliendo funciones para organizar todo lo que es el Programa de Voluntariado Juvenil Universitario y es ahí donde se han creado una serie de proyectos que se vienen ejecutando actualmente como el proyecto que es de salud bucal dirigido a las poblaciones más vulnerables, donde los jóvenes universitarios de Odontología

viene participando. Así mismo en estos momentos tenemos el proyecto de tutorías donde los jóvenes de las Universidades Alas Peruanas del último año de Psicología vienen haciendo acciones de voluntariado, tenemos jóvenes también de la Facultad de Derecho, de Educación que también de la misma manera se vienen organizando, haciendo acciones de voluntariado en los programas de reforzamiento escolar que están a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social pero nosotros queremos de que estos jóvenes que se han organizado por iniciativa de ellos y algunos que al momento de que se inició este programa de Voluntariado Juvenil Universitario tengan ellos un Consejo Regional con el cual se pueda planificar todas las acciones de voluntariado y así mismo este Registro de organizaciones de voluntarios pueda tener la región. En estos momentos ya tienen como menciono 30 organizaciones y vemos que el voluntariado es a nivel internacional y eso lo hemos podido comprobar nosotros en los momentos de desastre donde muchos grupos de voluntarios se hicieron presentes de diferentes países para poder apoyar justamente en los tiempos de desastres y es así que el Programa de las Naciones Unidas inicia todo lo que es una programación de voluntariado a nivel de nuestra región que incluso fueron reconocidos mediante resoluciones de los gobiernos locales de donde ellos procedían porque fueron llevados con todo una capacitación, todo un programa que se ejecutó durante esos años. Es por ello que para nosotros es muy importante aparte de que, como menciono, tenemos un convenio con el Ministerio de la Mujer quien está a cargo del Programa de Voluntariado y que en una addenda del convenio que se estableció en el año 2010 se establece y se transfiere también funciones y acciones de voluntariado dentro del marco legal a nivel nacional de la Ley Nacional de Voluntariado que existe ya en nuestro país, al igual que en muchos países de Latinoamérica y por qué no, volver a reiterar, a nivel internacional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias Gerente de Desarrollo Social, Ing. Leslie Felices, puede tomar asiento.

**LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Para manifestarle ciertas interrogantes y comprendiendo la inquietud de mi colega consejero Juan Andía también, definitivamente existe la Ley General del Voluntariado, la Ley N° 28238 que fue modificada luego por la Ley N° 29094, la cual tiene por objeto reconocer, facilitar y promover la acción de los ciudadanos en servicios voluntarios y señalar la condiciones jurídicas bajo las cuales tales actividades se realizan dentro del territorio nacional. El voluntariado señor Consejero Delegado comprende actividades de interés general para la población, como son actividades asistenciales, de servicios sociales, cívicas, de capacitación, culturales, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de defensa de la economía y de la investigación, desarrollo de la vida asociativa, de promoción del voluntariado y otras de naturaleza análoga, ¿por qué he hecho esta introducción?, porque en conversaciones con el señor Lic. Walter Mendoza quien es el Gerente de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, ha manifestado claramente que ellos ya tienen una relación de personas que han sido capacitadas y que consta como el Voluntariado del Gobierno Regional de Ica y que justamente esta relación está ya también dada a conocer por el Ing. Luis Chonate y por la Sra. Karelt quien hoy se encuentra en capacitación en la provincia hermana de Nasca.

Definitivamente existe ya una relación, reitero o un Registro Regional de Voluntariado que bien nos favorece porque se ha venido trabajando a nivel región en donde se han venido dando talleres de capacitación y preparación y el registro pertinente para que estos jóvenes puedan pues participar, es más, reitero que no solamente son jóvenes, hombres y mujeres sino que también contamos con personas adultas, personas adultas mayores que también son consideradas dentro de este registro y que están llanas a colaborar con ese espíritu de vocación de servicio que se les caracteriza.

Asimismo, otra cosa que me llama la atención es que si se quiere crear un Consejo Regional de Voluntariado de la Región Ica debiera pues de trabajarse o coordinarse también en todo caso con el Sr. Walter Mendoza porque hay unas instancias en relación a lo que es Defensa Civil y qué mejor que con ellos que tienen conformado toda una infraestructura respecto de voluntariado, asimismo me ha manifestado el señor Walter Mendoza de que existe ya un convenio y que se han sumado a este Registro Regional de voluntariado la

Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, así como también la Facultad de Medicina en general de la Universidad "San Luis Gonzaga".

Quiero también dar a colación Consejero Delegado, de que ha habido una capacitación no solamente a universitarios de nuestra casa mater como es Universidad "San Luis Gonzaga", sino también de universidades privadas que contamos en nuestra región, inclusive el día 29 de este mes se ha programado un taller de capacitación para el voluntariado respectivo. Yo hago de conocimiento de ello porque existen ya de acuerdo a la Ley del Voluntariado en otras regiones, se ha creado también una Ordenanza Regional respecto del voluntariado regional de ciudadanos y ciudadanas, ojo con esto, ciudadanos y ciudadanas en el ámbito jurisdiccional; por lo tanto, señalan claramente en otras regiones que debería presentarse pues como miembro del voluntariado los de la comisión esta una representante de las universidades privadas, de la universidad estatal, de las Municipalidades provinciales, de las Cámaras de Comercio, del Colegio de Ingenieros, del Colegio Médico, de la Cruz Roja Peruana, del Sistema Regional de Defensa Civil y un representante de las organizaciones de voluntarios, ¿por qué?, porque en nuestra región no solo existiría, pues un Consejo Regional de Voluntariado conjuntamente con el Registro Regional de Voluntariado sino que en diferentes sectores llámese distritos, caseríos, etc. existen jóvenes con grandes iniciativas y que lógicamente tienen pues el derecho de poder participar dentro de este Registro Regional de Voluntariado que como reitero ya han sido capacitados y preparados acá en el Gobierno Regional justamente por la Sra. Karelt, eso es lo que tengo que aportar refiriéndome justamente a esta ordenanza señor Consejero Delegado que si bien es cierto es una gran iniciativa, no creo yo conveniente que hubiese pues en todo caso, salvo error, caer en una duplicidad de funciones dado de que por lo conversado con el Sr. Walter Mendoza Martínez existe ya un Registro Regional de Voluntariado y sería dar duplicidad si es que se va a emitir una ordenanza de esta índole, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, gracias consejera Nora Barco. Tiene el uso de la palabra la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero, en la propuesta de Ordenanza Regional indica que está pidiendo 30 días calendarios para la reglamentación de esta

Ordenanza Regional, entonces yo creo que en estos momentos ha expuesto la Gerente de Desarrollo Social lo que ha solicitado el consejero Juan Andía, entonces yo creo que aquí está pidiendo esta ordenanza es tácitamente están pidiendo 30 días calendarios para la presentación de la reglamentación de esta ordenanza regional porque voluntariado existe en el Seguro Social, en los Hospitales, en los Asilos (ininteligible) las instituciones que proponen y trabajan articuladamente, yo creo acá necesariamente la propuesta presentada que da la Gerente de Desarrollo Social 30 días tiene que presentar la reglamentación de acuerdo a la normatividad vigente y a las leyes nacionales Consejero Delegado.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado sí me permite, sí me permite una última acotación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Sí, sea breve por favor.

**La Consejera BARCO:** Solamente acá hay una interrogante respecto de las donaciones, una de las páginas que están en la agenda y que todos contamos en los folders que nos han presentado, señala que justamente cualquier contingencia con el aporte de los voluntarios, ¿es aporte o apoyo de los voluntarios?, quisiera que se aclarase eso.

Por otro lado dice, en la lectura del proyecto de Ordenanza que en su artículo cuarto "dispone de los recursos, donaciones, legados y contribuciones de toda índole", respecto de ello, señor Consejero Delegado cabría la posibilidad de que se dictase quiénes serían las personas o los responsables de manejar en todo caso todo este tipo de aportes, donaciones valga la redundancia, venidas tanto del aporte nacional como de organizaciones internacionales y sobre todo quién manejaría el tema de recepcionarse en todo caso aportes del Tesoro Público, quisiera de ser factible se disipara la duda con la interrogante respecto a ello, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, me parece que no se ha pronunciado bien o no se ha leído bien. Dice, Proyecto de Ordenanza Regional que las donaciones, legados son



referidos a través del Gobierno Regional de Ica y son administrados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

La Consejera BARCO: Le agradezco Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muy bien, si no hubiera otra pregunta u observación, para pasar ya a la votación.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional que fuera leído por el Secretario del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

2. SOLICITUD DE CONDECORACIÓN A DOCENTES GANADORES DE PALMAS MAGISTERIALES: MAG. MILLIE EDITH ÁLVARO LÓPEZ Y EL MAG. AGUSTÍN JUAN CRUZ MAMANI (Oficio N° 400-2013-GORE-ICA-DREI/D).

Señor Secretario del Consejo Regional para que de lectura usted al Oficio N° 400-2013-GORE-ICA-DREI/D presentado por la Lic. Carmen Felipe Soto, Directora Regional de Educación.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: segundo punto de Agenda:

2. Oficio N° 400-2013-GORE-ICA-DREI/D (02.09.2013). Asunto: Solicitud de Condecoración a Docentes ganadores de Palmas Magisteriales; dirigido al Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica; remitido por la Lic. Carmen Felipe Soto, Directora Regional de Educación (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Habiendo escuchado la lectura del oficio presentado por la Directora de Educación, Carmen Felipe Soto, quien solicita condecoración a dos docentes ganadores de las Palmas Magisteriales, en este caso está solicitando la condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero, dejó en el uso de la palabra a los consejeros que están presentes.

Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejero Delegado creo que como en todos los casos que se ha solicitado la condecoración "Abraham Valdelomar" debe pasar a la correspondiente comisión que es la Comisión de Educación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra el consejero José María Echaiz.

**El Consejero ECHAIZ:** Consejero Delegado, respaldo la propuesta del consejero Oliva, yo creo que con el propósito de no estar incurriendo en exoneraciones de Dictamen muy bien puede pasar a la Comisión de Educación, no (ininteligible) en otorgar la medalla yo creo que sí es muy hidalga la condecoración a estos profesores maestros y que muy bien nosotros podemos respaldar este pedido de la Directora Regional pero por un tema de conducto regular y formalismo debe pasar a la Comisión de Educación para que emita el dictamen correspondiente.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, hay dos consejeros que expresan una misma propuesta, ¿alguna otro propuesta más?. Bien, de no ser así vamos a someterlo a votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo que la presente solicitud de condecoración a docentes ganadores de las Palmas Magisteriales se les otorgue la Condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero pase a la Comisión de Educación, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**3. APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE PROYECTOS A FINANCIARSE BAJO LA MODALIDAD DE OBRAS POR IMPUESTO (Oficio Nº 411-2013-GORE-ICA/GGR).**

Señor Secretario para que dé usted lectura al Oficio Nº 441-2013-GORE-ICA/GGR.

3. Oficio N° 441-2013-GORE-ICA-DREI/PR (29.08.2013). Asunto: Aprobación de Planes de Trabajo de Proyectos a financiarse bajo la modalidad de obras por impuesto"; dirigido al Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica; remitido por el Presidente Regional de Ica (Se dio lectura al documento).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, señores consejeros regionales pido autorización para que la Gerente encargada, la Sra. Nieves Coronado y el señor Luis Valencia, puedan hacer el uso de la palabra. Los señores consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Tiene el uso de la palabra Sra. Nieves Coronado encargada de la Gerencia General.

**LA C.P.C. NIEVES CORONADO BENITES, GERENTE GENERAL (e) REGIONAL DEL GORE-ICA:** Buenas tardes Consejero Delegado, consejeros regionales, señores de la AFIP, Secretario.

Señor Consejero Delegado, por su intermedio me dirijo al Pleno a efectos de dar respuesta al Oficio N° 322-2013-GORE-ICA/SCR en representación del Gerente General, Mario López Saldaña que por motivos de fuerza mayor no se encuentra en estos momentos. Se da respuesta al oficio donde solicitan información sobre la aprobación de planes de trabajo de proyectos a financiarse bajo la modalidad de obras por impuesto; en virtud de ello, hago la presentación de los especialistas de la AFIP - Agencia de Fomento de la Inversión Privada quienes expondrán lo solicitado con la venia del Consejo Regional. Los señores especialistas son el Sr. Alan Jo Yarmas y el Sr. Luis Valencia, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias señora encargada de la Gerencia General, Sra. Nieves Coronado, doy pase al Sr. Luis Valencia para que haga el uso de la palabra.

**EL SR. LUIS VALENCIA, CONSULTOR DE LA AFIP DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, señores consejeros tengan ustedes muy buenas tardes. A la Agencia de Fomento de la Inversión Privada del Gobierno Regional de Ica le fue solicitada la obtención de financiamiento para tres

proyectos que forman parte a su vez del Plan de Inversiones que habíamos aprobado hace algún tiempo, estos proyectos están referidos a la atención de la necesidad de darle mejora al esquema de gestión del Gobierno Regional, mejorar su equipamiento y su (ininteligible).

El tema principal en este caso es que nosotros pretendemos contribuir a que esto bajo el principio de ventanilla única permita que el Gobierno Regional pueda tener mayor celeridad en sus trámites, el usuario pueda llegar a obtener resultados de sus gestiones en el menor tiempo posible y el detalle está en que se está obteniendo financiamiento de empresas privadas interesadas en financiar bajo la modalidad de la Ley N° 29230, en esta reunión lo que se pretende es que al igual como en fecha anterior se hizo el trámite para el proyecto del COER se apruebe la priorización de estos tres proyectos cuyos nombres son:

1. "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO POR VENTANILLA ÚNICA".

2. "INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SECTORIAL INTEGRADA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO POR VENTANILLA ÚNICA".

3. "INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO ELECTROMECAÁNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA".

sean priorizados incluidos en la lista de priorización para ser aplicados por la Ley N° 29230 autorización al Presidente Regional para que en base al Convenio Marco existente con PROINVERSIÓN se extienda un convenio específico con la finalidad de que haya cooperación interinstitucional para su desarrollo y que a su vez se autorice al Presidente Regional para que se conforme el CEPRI respectivo y darle trámite a estos proyectos que se manejarían como les mencioné anteriormente con recursos asignados para la aplicación de la Ley N° 29230, no quisiera ser muy extenso en estos temas, veo que ustedes están muy apurados, sí hubiera alguna pregunta para poder apoyarlos en ese sentido, muy agradecido.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Sr. Luis Valencia. Dejo en el uso de la palabra a los consejeros regionales que quieran hacer uso de la misma.

Muy bien señores, vamos a continuar con la sesión, siendo las 2:10 p.m., yo preferiría de que la encargada de la Gerencia General, en todo caso el señor Luis Valencia identifique que más es lo que requieren que se apruebe porque aquí el oficio dice aprobación de planes de trabajo de proyectos a financiarse bajo la modalidad de obras por impuestos, me dice el asesor legal que le ha dicho a ellos que quieren que estos tres planes se incluyan en el listado de proyecto anterior que se aprobó en sesión de consejo, de repente (ininteligible) sí no está claro vamos a tener que pasarlo a comisión pero previamente vamos a escucharlo a usted, su fundamentación.

**EL SR. LUIS VALENCIA, CONSULTOR DE LA AFIP DEL GORE-ICA:** Con el permiso del señor Consejero Delegado, les expreso lo siguiente. El expediente debe contar con una determinación estimada de costos y al parecer lo han omitido. Ese documento es indispensable, forma parte del expediente porque sí bien es cierto no hay expediente aprobado a nivel de perfil, tiene necesariamente que tener una ficha de proyecto con la información básica para su aprobación. Pienso que es cierto, puede pasar a comisión, constituirse y regresar para su aprobación, lo que sí es bueno tener en cuenta que en este caso se trata de procedimientos de iniciativa privada para la aplicación de la Ley N° 29230 que es muy diferente de lo que aprobamos la vez pasada, la empresa privada va hacer el perfil, el perfil va a ser aprobado con las mismas formalidades que establece el Estado, una vez determinado ese monto, ustedes van a tener la cifra exacta mientras tanto lo que aprobamos es el listado que se les ofrece en esta relación, esa es la primera opción, la segunda opción sí me permite podría ser que ustedes aprueben que se proceda a formular el Plan de Trabajo y se acepte bien la empresa privada interesada en financiar esos proyectos, la iniciativa privada (ininteligible).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, yo le cedo la palabra al consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejero Delegado, nuevamente sucede, documentos pasados por un Presidente de una Agencia de Fomento de la Inversión Privada y por un Gerente General requiriendo la aprobación de planes, yo creo que ellos sí tienen el concepto mínimo qué cosa es un plan, tiene que haber cronograma, responsables, los montos, ¿cuándo se va a hacer esto?, lo que se ha presentado es una descripción de lo que pretende o está soñando hacer; entonces esto de acá,

va pasar a la comisión y la comisión lo que tiene que hacer, es evaluar lo que está solicitando, al no existir plan, lo que va a hacer es devolverlo y se va a extender más el tiempo, yo creo que esto se tiene que regresar desde aquí y haciéndole que por favor que el Sr. Olcina y el señor Mario Encarnación López Saldaña tenga mayor cuidado al momento de remitir la documentación al Consejo Regional, esto no constituye un plan ni en la China, ni en ningún lugar del mundo, esto es una descripción de algunos proyectos mas no es un plan, entonces y ni siquiera creo que se están acogiendo a lo que solicita la agencia por lo que acaban de expresar los señores expositores, lo que quieren es que se incluya dentro del listado de obras a ser manejadas bajo esta modalidad y no aprobar el plan, entonces creo que debería devolverse para que previa reunión se pongan de acuerdo y soliciten lo que corresponde al Pleno del Consejo Regional, es todo mi aporte Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Sí, justamente yo iba a intervenir pero como usted pidió el uso de la palabra preferí darle el uso a usted, con toda sinceridad y sin ofender a la Gerencia General, a los señores de la AFIP, este documento que han pasado al Consejo para su aprobación no tiene ni pies ni cabeza (ininteligible) pero es bueno que estén presentes para que aprendan y también para que sepan el tipo o la calidad de funcionarios con que cuenta el Gobierno Regional, entonces yo veo que esto no debe pasar ni siquiera a comisión, esto debe devolverse para que lo hagan bien, en otra que no pase el filtro del asesor legal yo ya no lo voy a considerar en una agenda próxima. ¿Alguna otra opinión?, sino para someterlo a votación.

Bien los señores consejeros regionales que estén de acuerdo que la solicitud de aprobación de planes de trabajo de proyectos a financiarse bajo la modalidad de obras por impuesto sea devuelta para que lo puedan presentar en una próxima oportunidad en las condiciones que se requiera, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las catorce horas con diecisiete minutos, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil trece, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.